

INTERNATIONAL NETWORK
OF BASIN ORGANIZATIONS

RESEAU INTERNATIONAL
DES ORGANISMES DE BASSIN

RED INTERNACIONAL
DE ORGANISMOS DE CUENCA

4° TRIMESTRE DE 2001 N° 10

La carta de la red

2002 UN AÑO ESTRATÉGICO

Dentro del marco de sus nuevos estatutos adoptados por la Asamblea General de Zakopane (Polonia) en octubre de 2000, la **Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC)** ha aprovechado el año 2001 para dotarse de los medios útiles a fin de promocionar en todo el mundo los principios, la organización y los métodos de **“una gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca” (GI-RH)**, en colaboración estrecha con **“el Global Water Partnership” (GWP)**:

- **Por una parte, con la creación y el fortalecimiento de sus Redes Regionales:** la **RELOC** (REd Latinoamericana de Organismos de Cuenca), así como la **“CEENBO”** (Red de los Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental) cuya primera Asamblea General tendrá lugar en SINAIA (Rumania) los días 1 y 2 de febrero próximos; otros proyectos están en estudio para **Africa y el Mediterráneo.**

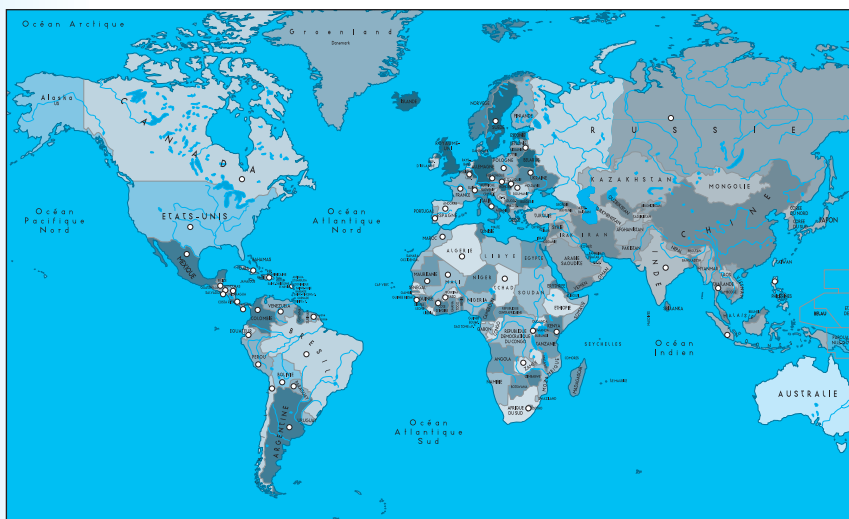
- **Por otra parte, con el lanzamiento operacional del Programa Asociado “Creación y Fortalecimiento de los Organismos de Cuenca en el Mundo”,** elaborado con **“el GWP”** y para el cual se ha abierto un concurso de proyectos ante todas las instituciones interesadas.

Durante la próxima Asamblea General de la RIOC que se celebrará del 28 al 30 de mayo de 2002 en Quebec (Provincia de Quebec - Canadá) se emi-

tirá un balance de las primeras realizaciones alcanzadas.

Hasta ese momento, nos prepararemos para una participación dinámica de la RIOC en el **III Foro Mundial del Agua de Kioto, en marzo de 2003**, en el cual es esencial la promoción de nuestros conceptos de Gestión Global y Participativa del Agua dentro de su marco natural de la Cuenca Hidrográfica, para destacar los éxitos innegables que este enfoque conlleva.

En movimiento por Internet
<http://www.oiagua.org/rioc>



La RIOC: 134 Organismos miembros y observadores permanentes en 51 países

RIOB **TODOS JUNTOS PARA UNA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNDO**

LOS OBJETIVOS DE LA RED

La Red Internacional de Organismos de Cuenca - RIOC tiene por objetivos:

- desarrollar relaciones duraderas entre los organismos interesados por una gestión global de los recursos hídricos por grandes cuencas hidrográficas y favorecer entre sí intercambios de experiencias y pericias;
- promover en los programas de cooperación los principios y los medios de una gestión racional del agua para un desarrollo sostenible;
- facilitar la elaboración de útiles de gestión institucional y financiera, de programación, de organización de los bancos de datos, de modelos adaptados a las necesidades;
- promover programas de información y de capacitación de los responsables locales elegidos, de los representantes de los usuarios y de los diferentes actores en la gestión del agua, así como de los dirigentes y del personal de las organizaciones de cuenca miembros;
- alentar la educación de las poblaciones y, en particular, de los jóvenes;
- evaluar las acciones iniciadas y difundir sus resultados.

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

Con el fin de garantizar la calidad de la vida en nuestro planeta y el desarrollo socioeconómico sostenible de nuestras sociedades es hoy imprescindible una gestión racional y equilibrada de los recursos hídricos.

Los problemas que surgen son complejos y las respuestas deben permitir al mismo tiempo:

- luchar contra las catástrofes naturales y los riesgos de erosión, inundación o sequía, tomando en cuenta la gestión del agua y del espacio,
- satisfacer de modo fiable las necesidades de agua potable de buena calidad de las poblaciones urbanas y rurales con el fin de mejorar la higiene y la salud y evitar las grandes epidemias,
- garantizar la suficiencia agroalimentaria a través del

saneamiento de las tierras agrícolas y de un regadío apropiado,

- desarrollar de modo armonioso la industria, la producción energética, la práctica de las diferentes formas recreativas y, en ciertos sectores, el turismo y los transportes por vía acuática,
- prevenir y combatir la contaminación de cualquier origen y carácter con el fin de preservar los ecosistemas acuáticos, en particular con vistas a proteger la fauna y optimizar la producción piscícola para la alimentación, satisfacer las necesidades de diferentes usos y, en general, preservar la biodiversidad del medio acuático.

Estos problemas no pueden ser abordados de modo sectorial o localizado, ni separadamente unos de otros.

La búsqueda de soluciones que apunten a una utilización sostenible del agua debe asociar a las autoridades nacionales y los poderes locales con los usuarios, dentro de una gestión integrada de los recursos hídricos que sea respetuosa del medio natural y organizada a escala de las unidades hidrográficas.

Se recomienda que los acuerdos y estrategias, los programas, los financiamientos y controles sean concebidos a nivel de las cuencas hidrográficas y que acuerdos de cooperación sean consolidados entre los Países ribereños en cuanto a los grandes ríos, lagos o mares compartidos.

LOS MIEMBROS DE LA RED

Pueden ser miembros de la RIOC:

■ los "Organismos de Cuenca", o sea los organismos encargados, por los poderes públicos competentes, de la gestión global de los recursos hídricos por grandes cuencas hidrográficas nacionales o federales y, si procede, transfronterizas, así como las estructuras de cooperación que hayan podido desarrollar entre sí.

Estos organismos deben tener una misión pública, una personalidad jurídica y disponer de un presupuesto propio, en el marco de las legislaciones nacionales o federales, o de los acuerdos internacionales vigentes.

■ las Administraciones

Gubernamentales encargadas de la gestión del agua en los países que aplican, o han declarado desear aplicar, una gestión global y sostenible de los recursos hídricos:

- organizada por cuencas hidrográficas,
- que asocia a las Administraciones y a los Poderes Locales, así como a los usuarios de los diferentes sectores,
- que dispone de recursos presupuestarios específicos obtenidos por la aplicación del principio "usuarios-contaminadores-pagadores".

■ las Organizaciones de Cooperación bi o multilateral que apoyan acciones de gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas.

Los miembros consiguen esta calidad desde el momento en que han hecho acto de candidatura de la red firmando la "DECLARACIÓN DE ADHESIÓN" y pagado su cuota.

LAS REDES REGIONALES

Por iniciativa de los organismos miembros de la RIOC en una misma región geográfica que lo desean, "Redes Regionales" pueden constituirse para:

- fortalecer las relaciones entre organismos miembros en países vecinos,
- desarrollar actividades colectivas de la RIOC en la región,
- organizar actividades comunes de interés regional.

La Red Regional está compuesta, por adhesión voluntaria, por organismos miembros y observadores de la RIOC establecidos en la región.

Los proyectos de creación y de estatutos de una Red Regional son sometidos a la Asamblea General de la RIOC por el Comité de Enlace así como sus modificaciones ulteriores.

Las acciones iniciadas por las redes regionales deben:

- estar conformes con el objeto y estatutos de la RIOC,
- ser coherentes con su programa general,
- estar comprometidas con un espíritu de colaboración con los miembros de la RIOC de otras regiones geográficas.

La RIOC apoya a las redes regionales, en la medida de sus medios y según sus necesidades. Fomenta los intercambios de información y experiencia entre las redes regionales.

En América Latina, fue creada la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca (RELOC) durante su Asamblea de Bogotá (Colombia) en 1997. En Europa Central y Oriental, una Red Regional de los Organismos de Cuenca (CEENBO) está en curso de creación desde la Asamblea Constitutiva de Varsovia (Polonia) en junio de 2001.

ESTATUTOS Y ORGANIZACIÓN

La Red se apoya en la voluntad por parte de sus miembros de trabajar juntos.

Es una asociación sin finalidad lucrativa con personalidad jurídica propia.

Está regida por sus nuevos estatutos, aprobados durante su Asamblea General en Zakopane (Polonia).

LA ASAMBLEA GENERAL

Composición

La Asamblea General reúne al conjunto de los miembros de la RIOC.

Está presidida por el Presidente de la RIOC.

Celebra una reunión al menos cada 2 años, la cual tiene lugar, dentro de lo posible, en una región geográfica diferente.

Papel

A propuesta del Comité de Enlace, la Asamblea General aprueba:

- ❖ la adhesión de nuevos miembros y observadores permanentes,
- ❖ las orientaciones de las actividades de la RIOC,
- ❖ los proyectos comunes y, si procede, nombra al o a los organismos miembros encargados de su ejecución,

- ❖ las cuentas de la asociación elaboradas por el Comité de Enlace.

Asegura la promoción de la RIOC ante las autoridades nacionales de los países y las organizaciones de cooperación bi y multilateral concernidas.

Fija la cuota anual a propuesta del Comité de Enlace.

Elige, entre sus miembros, a los miembros del Comité de Enlace y al Presidente.

Además, la Asamblea General aprueba, a propuesta del Comité:

- ▲ los estatutos de la Red así como sus modificaciones,
- ▲ el texto de la "Declaración de adhesión" así como sus modificaciones,
- ▲ la constitución de las Redes Regionales, sus estatutos así como sus modificaciones.

Decisiones

Las decisiones de la Asamblea General se obtienen por consenso entre los Miembros presentes. A falta de consenso, el Presidente podrá, como último recurso, proceder a un voto.

Los observadores permanentes son invitados a asistir a las Asambleas Generales ordinarias.

No tienen voto y no pueden ser elegidos en el Comité.

Personalidades expertas o organismos interesados también pueden ser invitados por el o los miembro(s) - anfitrión(es), con la misma calidad que los observadores permanentes.

EL PRESIDENTE DE LA RED

El Presidente es elegido por la Asamblea General. Representa la RIOC. Se asegura de la ejecución de las conclusiones de la Asamblea General, apoyándose en el Comité y la Secretaría Técnica Permanente de los cuales organiza el trabajo. Se asegura que las decisiones del Comité se toman en consideración.

EL COMITÉ DE ENLACE

Composición

La RIOC es dirigida por su "Comité de Enlace". Se compone:

- del Presidente de la Red, en activo,
- de los dos Presidentes anteriores,
- así como de los 15 miembros titulares o suplentes escogidos entre los organismos miembros de la RIOC según su zona geográfica (África, América, Asia, Europa).

Su composición se puede revisar en cada Asamblea General, en

función de las adhesiones futuras para cada región geográfica.

El Presidente y el Secretario de cada Red Regional así como el Secretario Técnico Permanente participan, de pleno derecho, en las reuniones del Comité de Enlace.

Los miembros del Comité son elegidos durante cada Asamblea General.

Papel y Funcionamiento

El Comité :

- está presidido por el Presidente de la RIOC,

- celebra al menos 2 reuniones entre dos Asambleas Generales,

- prepara las reuniones de las Asambleas Generales y aprueba su orden del día,

- ejecuta las decisiones de las Asambleas Generales,

- coordina los proyectos comunes,

- analiza las candidaturas de observadores permanentes así como nuevos miembros de la RIOC y propone su adhesión a la Asamblea General,

- analiza las cuentas de la Asociación y propone su aprobación a la Asamblea General,

- analiza el proyecto de informe de actividad de la Asociación y propone su aprobación a la Asamblea General,

- define la política de comunicación de la RIOC y sus medios, propone su aprobación a la Asamblea General y asegura su ejecución por la Secretaría Técnica Permanente.

LA SECRETARÍA DE LA RED

La Secretaría Técnica Permanente

Está designada por la Asamblea General para cuatro años a propuesta del Comité de Enlace.

Está encargada, bajo la autoridad del Presidente:

- de la preparación de los expedientes de las reuniones del Comité de Enlace así como de las Asambleas Generales, en particular los ordenes del día, los proyectos de presupuesto y los

proyectos de deliberaciones,

- de la redacción de los informes de las reuniones estatutarias,

- de la animación de la RIOC y del seguimiento de la ejecución de los proyectos comunes, en colaboración estrecha con los miembros nombrados por el Comité o la Asamblea General, si llega el caso,

- de ejecutar la política de comunicación de la Red.

El responsable de la Secretaría Técnica Permanente participa en las reuniones de la Asamblea General y del Comité de Enlace.

Contacto:
stp-riob@oieau.fr
www.oiaqua.org/rioc

LOS OBSERVADORES PERMANENTES

Los demás organismos públicos que estén interesados por la Red, pueden participar en los trabajos en calidad de observadores permanentes, bajo reserva de acuerdo de la Asamblea General, y a propuesta del Comité de Enlace.

Pueden concurrir a la Asamblea General sin participar en las deliberaciones.

A fin de desarrollar y fortalecer los organismos de cuenca: EL PROGRAMA ASOCIADO RIOCI / "GWP"

SE PROPONEN 4 RESULTADOS PRINCIPALES

➔ Resultado 1

La movilización al interior de los organismos de cuenca de sus capacidades de ayuda profesional

Objetivo

Facilitar la creación y el desarrollo de nuevos organismos de cuenca y sus decisiones de gestión.

Ayudar, a pedido, a la evolución de este largo proceso de discusión, reflexión, concertación y toma de decisiones, iniciado a nivel de las cuencas hidrográficas o a nivel nacional o regional.

Estos equipos podrán ser ampliados a los especialistas de organizaciones internacionales.

Servicios propuestos

- Apoyo a la realización de reformas institucionales,
- Lanzamiento de proyectos piloto,

- Apoyo a varios países que compartan la cuenca de un río transfronterizo,
- Diseño de redes de monitoreo y bases de datos,
- Formación del personal de los organismos de cuenca,
- Apoyo a los nuevos organismos de cuenca para crear equipos especializados,
- Introducción de una relación de asociación y creación de los mecanismos institucionales capaces de favorecer una participación igualitaria de los ciudadanos en la toma de decisiones y en las acciones de los organismos de cuenca.

➔ Resultado 2

La síntesis de los conocimientos y pericias disponibles

Objetivo

Reunir las experiencias y analizarlas con el fin de generar ideas

y recomendaciones y promover modelos prácticos, capaces de hacer eficaz el recurso a la gestión integrada por cuencas hidrográficas. Facilitar el lanzamiento de proyectos piloto y la realización de reformas institucionales en los países interesados.

Servicios propuestos

- Medir los rendimientos de los diferentes sistemas,
- Contribuir a mejorar los conocimientos y el "know-how" acerca de los organismos de cuencas y de la GIRH,
- Poner a disposición un conjunto de indicadores de eficacia comunes, fácilmente disponibles y mensurables en especial en forma de tipologías,
- Capacitación en las buenas prácticas.

➔ Resultado 3

Hermanamiento entre organismos de cuenca existentes y en curso de creación

Objetivo

Permitir una cooperación directa a fin de estimular y apoyar la gestión del agua por cuenca hidrográfica.

Servicios propuestos

- Intercambios directos de experiencias entre organismos de cuenca hermanos,
- Animación regional e internacional,
- Intercambio de decisores y técnicos.

➔ Resultado 4

 agu@doc INTER:

El establecimiento en red de los sistemas de documentación sobre el agua (Ver página 7)

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) y el "Global Water Partnership" (GWP) han elaborado un "PROGRAMA ASOCIADO" (AP) para la creación y el desarrollo de organismos de cuenca.

Este "PROGRAMA ASOCIADO" debe contribuir a la "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos". El GWP asegura su promoción en todas las regiones del mundo apoyándose en particular en la red de sus "Comités Regionales de Apoyo Técnico" (RTAC).

A nivel global, el "PROGRAMA ASOCIADO" está dirigido por un Comité de Coordinación.

Para grandes regiones, se ha acordado que la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca (RELOC) o la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO) y los RTAC correspondientes del GWP aseguren conjuntamente un control específico.

En lo que se refiere a los aspectos técnicos, se contará con el apoyo de las Secretarías Técnicas Permanentes de la RIOCI en París, de la RELOC en México (para América Latina), de la "CEENBO" en Rumania y del Secretariado del GWP en Estocolmo.

La Red Brasileña de Organismos de Cuenca (REBOB) podrá jugar un papel de animación y de apoyo a los miembros brasileños.

Es importante ahora que todos los organismos interesados en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca se movilicen para proponer proyectos que correspondan a los cuatro objetivos del "PROGRAMA ASOCIADO".

El objetivo es examinar estas propuestas durante el próximo Comité de Enlace de la RIOCI que tendrá lugar a fines de febrero de 2002 en Sevilla (España) con el fin de presentar un programa operacional a la Asamblea General (28-30 de mayo de 2002) en Quebec (Provincia de Quebec-Canadá) para su aprobación.

Es conveniente precisar los siguientes puntos:

- el "PROGRAMA ASOCIADO" no dispone como tal de créditos, sino que la inscripción de sus proyectos en este programa debe facilitar las eventuales solicitudes de financiación ante los organismos de cooperación multilateral interesados;
- el "PROGRAMA ASOCIADO" es selectivo. Su objetivo no es tratar todos los aspectos de la gestión de

los recursos hídricos, sino únicamente de la organización de las cuencas, limitándose a los proyectos que corresponden a los cuatro objetivos mencionados anteriormente.

Es posible tratar eficazmente la gestión del agua de otro manera, pero los proyectos correspondientes serían, llegado el caso, de la competencia de otros programas, también apoyados por el GWP.

En particular, los proyectos de investigación sobre las cuencas o de educación ambiental solo podrán ser elegidos si se integran en proyectos o programas de acción más globales.

El "PROGRAMA ASOCIADO" es muy abierto y, aunque esté dirigido en primer lugar a los organismos miembros u observadores de la RIOCI, de la RELOC o de la CEENBO, cualquier otra organización puede presentar proyectos siempre que se correspondan a nuestros cuatro objetivos ... esperando por supuesto que esta organización se adhiera a nuestra red en la línea de apertura expresada por nuestros nuevos estatutos.

Es obvio que no existen proyectos que deban ser presentados como modelos. Por el contrario, el "PROGRAMA ASOCIADO" tiene como objetivo valo-

rar todas las iniciativas que se adapten a la gran diversidad de situaciones locales, nacionales o regionales, observadas sobre el terreno.

En un primer momento, solo será posible identificar las organizaciones que potencialmente puedan aportar proyectos y definir los ejes de sus futuros programas de acción. Se debe recordar que el "PROGRAMA ASOCIADO" es a priori trienal y sus acciones concretas podrán especificarse progresivamente.

Se recomienda que los proyectos o programas de acción no sean demasiado puntuales sino que más bien muestren una gran transparencia y que se sitúen en una perspectiva plurianual, al tiempo que participen plenamente en una fuerte integración regional en la cual podrán jugar un papel ejemplar y de movilización.

ANIMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del "PROGRAMA ASOCIADO" es mejorar y permitir la puesta en marcha de todas las iniciativas para la organización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas de ríos, lagos o acuíferos nacionales o compartidos, valorizando las diferentes experiencias que permiten encontrar una conciliación entre crecimiento económico, justicia social, protección del medio ambiente y de los recursos hídricos y participación de la Sociedad Civil.



La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) está encargada de la animación y gestión global del "PROGRAMA ASOCIADO". Se dirige este programa por:

► **Un comité de Coordinación.** Es integrado por miembros del Comité de Enlace de la RIOC y por representantes del GWP (en especial los presidentes de los "Regional Technical Advisory Councils - RTAC" interesados), los de instituciones de cooperación bi o multilateral que financian to-

das o parte de las acciones, así como por los de las grandes organizaciones internacionales que apoyan iniciativas en el ámbito de la **Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca Hidrográfica.**

► **Una Unidad Técnica** que reúne en torno a los expertos de las secretarías técnicas permanentes de la RIOC y de la RELOC y de la "CEENBO", a especialistas provenientes de los "RTAC del GWP", así como a especialistas de los diferentes países u organizacio-

nes que estén interesados en apoyar el "PROGRAMA ASOCIADO".

Con el fin de asegurar una fuerte adecuación entre los servicios propuestos por los programas asociados y las necesidades en el terreno, se basan todas las iniciativas del "GWP" en una interacción estrecha entre los "TAC" regionales y las futuras Colaboraciones Regionales sobre el Agua. El programa Asociado se apoya en una fuerte concertación.

Puede obtener informaciones adicionales en el sitio Internet de la RIOC:
<http://www.oiagua.org/rioc>

PRÓXIMOS ENCUENTROS DE LA RIOC

ENERO - FEBRERO DE 2002 31 - 2	ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA CEENBO Sinaia (Rumania) Contacto: APELE ROMANE S.A. E-mail: danielar@ape.romwater.ro
FEBRERO DE 2002 25 - 26	COMITÉ DE ENLACE DE LA RIOC Sevilla (España) Contacto: José María SANTAFA MARTINEZ E-mail: jose.santafe@sgph.mma.es / jsantafe@mma.sdgph.es
MAYO DE 2002 28 - 30	ASAMBLEA GENERAL DE LA RIOC Quebec, Provincia de Quebec (Canadá) Contacto: Françoise MOUGEAT, Ministerio de Medio Ambiente E-mail: riob-quebec@menv.gouv.qc.ca
AGOSTO DE 2002 12 - 16	GLOBAL WATER PARTNERSHIP - ASAMBLEA GENERAL Estocolmo (Suecia) Contacto: Sr. Khalid MOHTADULLAH E-mail: khalid.mohtadullah@sida.se
SEPTIEMBRE DE 2002 5 - 7	AÑO INTERNACIONAL DE LA MONTAÑA Conferencia Internacional sobre la Gestión de las altas cuencas, Megeve (Francia) Contacto: Sr. Pierre LACHENAL E-mail: sea74@echoalp.com Christiane RUNEL E-mail: stp-riob@oieau.fr
NOVIEMBRE DE 2002 4 - 8	CONFERENCIA INTERNACIONAL "Gestión del agua por cuenca hidrográfica" Madrid (España) Contacto: Jesús Miguel DE LA FUENTE GONZALEZ E-mail: jmfuente@ciccp.es
ENERO DE 2003 (bajo reserva)	COMITÉ DE ENLACE DE LA RIOC La Martinique (Francia) Contacto: Sra. Madeleine JOUY DE GRANDMAISON E-mail: martinique.environnement.gouv@wanadoo.fr marie-france.bertome@diren-martinique.fr
MARZO DE 2003 16 - 23	FORO MUNDIAL DEL AGUA Kioto (Japón) Contacto: Hideaki ODA E-mail: oda@water-forum3.com / office@water-forum3.com

ASAMBLEA GENERAL 2002 DE LA RIOC - QUEBEC - 28/30 MAYO DE 2002

El Comité de Enlace de la RIOC, que reunió el 4 de septiembre último en Foz do Iguazu (Brasil), adoptó el programa provisional para la próxima Asamblea General de la Red. Se celebrará, por invitación de las Autoridades de Quebec, del 28 al 30 de mayo de 2002 en Quebec - Provincia de Quebec (Canadá).

También el Comité de Enlace seleccionó tres temas para los Talleres Temáticos que tendrán lugar durante la Asamblea. Se trata:

- de las relaciones entre los organismos de cuenca y las administraciones en diferentes niveles (internacional, nacional, federal,

estatal, provincial, regional, municipal, etc.),

- de la prevención y gestión de los riesgos naturales (inundaciones, sequías, erosión) y de las contaminaciones accidentales,
- de la gestión y protección de las aguas subterráneas y zonas húmedas en las cuencas.

Es obvio que la Asamblea General en Quebec será también la ocasión de establecer un primer balance del lanzamiento del "Programa Asociado: para apoyar a la creación y al desarrollo de organismos de cuenca", elaborado con el "Global Water Partnership" (GWP). El Comité desea que todos los miembros y las redes regionales

de la RIOC, en especial la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca (RELOC) y la Red Regional de Organismos de Cuenca de Europea Central y Oriental, (CE-ENBO) se involucren fuertemente en este programa.

A fin de facilitar la organización de la Asamblea General, es necesario remitir, lo más rápidamente posible, la ficha de inscripción y indicar si desea presentar una comunicación en uno de los tres Talleres Temáticos. Estas ponencias deberán ser cortas (presentación en 10 minutos como máximo). También, deben enviar estos textos a la Secretaría Técnica Permanente antes del 28 de febrero de 2002, sólo por E-mail (stp-riob@oieau.fr) o disquete (word) con las transparencias (powerpoint).

Sólo podrán ser presentadas durante la Asamblea General las comunicaciones que serán recibidas antes de esta fecha.

Todas las comunicaciones serán presentadas en el espacio Internet de la RIOC:

www.oiaqua.org/rioc y proveerán temas para discusiones en el "Virtual Water Forum"

www.worldwaterforum.org, preparando el III Foro Mundial del Agua en Kioto en marzo de 2003 en el cual se asocia la RIOC.

Le agradecemos también enviar la ficha de confirmación al Ministerio de Medio Ambiente de Quebec (Señora Françoise MOUGEAT) lo más rápidamente posible.

PROGRAMA PROVISIONAL

Lunes, 27 de Mayo de 2002

- Por la tarde y la noche: Llegada de los participantes al aeropuerto de Quebec Transporte al hotel
- 18:00 - 20:00: Reunión del Comité de Enlace
- 20:00: Bufete de bienvenida

Martes, 28 de Mayo de 2002 - 1ª DÍA

- 8:30: Ceremonia de apertura
- Acogida oficial por las Autoridades de Quebec
- Discurso del Ministro de Medio Ambiente del Gobierno de Quebec
- Traspaso de la presidencia de la RIOC de T. WALCZYKIEWICZ a JM. LATULIPPE
- Presentación de la política del agua en Quebec por el Sr. JM. LATULIPPE
- Mesa Redonda: actualidades en la política del agua en los países organizadores de las Asambleas Generales anteriores (Brasil, España, Francia, México, Polonia).
- 10:30: PAUSA
- 11:00: Asamblea General Ordinaria (1ª sesión)
 - Informe de actividades 2000-2002
 - Cuentas de 2001 y presupuesto provisional para 2002
 - Candidaturas al nuevo Comité de Enlace
 - Candidaturas de los Países para organizar la próxima Asamblea General en 2004
 - Programa de las reuniones del Comité de Enlace en 2002 y 2003 (incluso una reunión durante el III WWF en Japón en marzo de 2003)

➢ Coordinación con las reuniones de los RTAC del "GWP", de la RELOC y de la "CEENBO".

➢ Próximas conferencias internacionales: Megève - Francia: Septiembre de 2002 y Madrid - España: Noviembre de 2002

➢ Modalidades para la participación de la RIOC en el III World Water Forum 16-23 de Mayo de 2003 - JAPÓN - en el "virtual water forum" - (Call for water voice messenger),

➢ Posible participación en la Conferencia de las Naciones Unidas de Johannesburgo: Agosto de 2002

● 12:30: PAUSA COMIDA (Bufete)

● 14:00: 1º Taller Temático: "Las relaciones entre los organismos de cuenca y las administraciones" Presidente: T. WALCZYKIEWICZ (Polonia)

● 16:00: PAUSA

● 16:15: 2º Taller Temático: "La prevención y gestión de los riesgos naturales y de las contaminaciones accidentales" Presidente: R. GARRIDO (Brasil)

● 18:15: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

● 18:30: Reunión del Comité de Enlace (Continuación)

● 20:00: CENA OFICIAL

Miércoles, 29 de Mayo de 2002 - 2ª DÍA

- 8:30: Reuniones de las Redes Regionales RELOC, CEENBO, Proyectos: ÁFRICA / ASIA / REGIÓN MEDITERRÁNEA
- 10:30: PAUSA
- 10:45: Asamblea General Ordinaria (2ª sesión) Programa Asociado RIOC/GWP
 - Informe de actividades 2000-2002
 - Fortalecimiento de las redes regionales
 - Acciones prioritarias para la animación
 - Llamada a iniciativas locales / Foro de proyectos
 - Modalidades financieras - modos por continuar
- 12:00: PAUSA COMIDA (Bufete rápido)
- 13:00: Salida - Visita Técnica
 - ❖ Crucero en el Río San Lorenzo: Quebec, Grondines, isla de Orléans, etc.
 - ❖ Personas interviniendo en el barco: comités ZIP, comité de cuenca,...
 - ❖ Vídeo sobre el río...(por completar)
- 19:00: CENA DE QUEBEC EN EL BARCO (Bahía de Beauport)
- 22:00: SALIDA - HOTEL

Jueves, 30 de Mayo de 2002 - 3ª DÍA

- 8:30: 3º Taller Temático: "La gestión y protección de las aguas subterráneas y zonas húmedas" Presidente: JM. ARAGONEZ BELTRAN (España)
- 10:30: PAUSA
- 10:45: Asamblea General Ordinaria (3ª sesión)
 - ★ Elección de los nuevos miembros del Comité de Enlace
 - ★ Selección del País anfitrión de la 6ª Asamblea General de la RIOC en 2004
 - ★ Nuevas orientaciones para el Programa Asociado RIOC/GWP
 - ★ Aprobación del programa prioritario de acción 2002-2004
 - ★ Presupuesto provisional para 2003
 - ★ Conclusiones de las reuniones de las Redes Regionales: RELOC, CEENBO, África / Asia / Región Mediterránea
- 13:15: PAUSA COMIDA (Bufete)
- 14:30: Presentación de los estudios realizados en colaboración:
 - ▶ Ríos compartidos (Academia del Agua) + Estudio de caso del San Lorenzo (IJC)
 - ▶ Aprovechamiento de las "Cabezas de cuenca" / Relaciones aguas arriba/ aguas abajo (Unión Europea)
 - ▶ Tipología de los organismos de cuenca (Banco Mundial)
- 16:30: Primeras salidas (aeropuerto de Quebec)

Informaciones:

<http://www.oiaqua.org/rioc>
stp-riob@oieau.fr / riob-quebec@menv.gouv.qc.ca
<http://www.quebecregion.com> (turismo)

<http://www.aquadocinter.org>

El proyecto **aqu@docINTER** consiste en la creación de una red mundial de centros nacionales de información sobre el agua que ofrecen, vía un portal común en Internet, un acceso fácil, único y multilingüe (francés, inglés, español, portugués, idiomas de los países de Europa Central, ...) a los documentos, experiencias y pericias del conjunto de los países asociados, en especial los involucrados en la Red Internacional de Organismos de Cuenca.

UNA RED DE ASOCIADOS

Internet ha permitido la sustitución progresiva de las bases centralizadas de información con sistemas de información abiertos, suministrados por las redes asociadas.

Así, **Aqu@docINTER** se basa en puntos focales nacionales: los **Centros Documentales Relés Nacionales - CDRN**, designados por cada país.

Estos **CDRN** reúnen las informaciones en sus países respectivos, las verifican, las organizan de acuerdo con las especificaciones del proyecto y las ponen a disposición dentro de un marco organizado que permite su acceso no sólo a todos los utilizado-

res en cada país sino también a todos los usuarios a nivel internacional vía un portal común integrado en Internet.

La Unidad Central de Animación define los contenidos informativos de acuerdo con los **CDRN**. Desarrolla y explota el portal **Aqu@docINTER** y apoya a los **CDRN** en su organización, la selección de sus herramientas informáticas y la capacitación de sus documentalistas, ...

El Comité Directivo agrupa a los representantes de los **CDRN** y define las orientaciones del proyecto. Su secretariado es desempeñado por la Unidad Central.

UN SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIONES

Aqu@docINTER permite acceder a informaciones sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, almacenadas y seleccionadas en cada país asociado. Incluyen:

- La organización institucional, textos legislativos y reglamentarios,
- La economía del agua (inversiones, precio y costo de los servicios, fiscalidad, principio "usuarios-contaminadores-pagadores", ...)
- Las tecnologías para la protección y la utilización de los recursos, la organización de sistemas de monitoreo, ...
- Las referencias sobre las administraciones y organizaciones que intervienen en el sector,
- Listas de expertos, de centros de información y documentación, centros especializados de capacitación, ...

UNA AMBICIÓN MUNDIAL

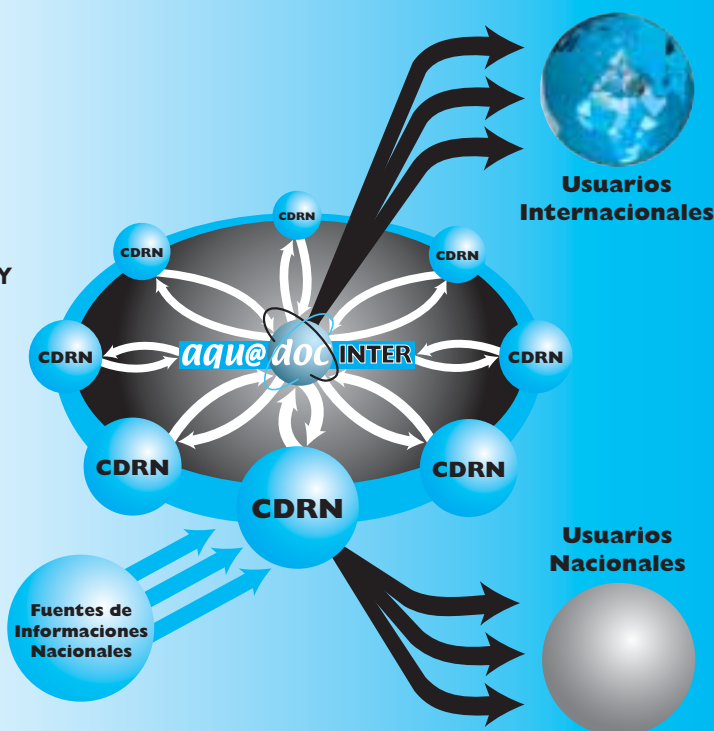
El proyecto está desarrollando progresivamente:

- Configuración de la Unidad Central de Animación,
- El diseño de la arquitectura de la Red,
- La puesta en marcha de herramientas técnicas para el **Portal Internacional** de cada **Centro Documental Relé Nacional (CDRN)**,
- La identificación y organización de los **CDRN** piloto:
 - ➔ **En Europa** (Francia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania, ...)
 - ➔ **En América Latina** (Brasil, Colombia, México, ...)
 - ➔ **En la región mediterránea**, se desarrolla dentro del marco del **Sistema Euro-mediterráneo de Información en el campo del Agua (SEMIDE)**. Fue creado durante la Conferencia Euro-mediterránea sobre el Agua de Marsella (Noviembre de 1996). Agrupa a los 15 países de la Unión Europea y a los 12 países asociados, signatarios del Acuerdo de Barcelona.

Aqu@docINTER es uno de los componentes del Programa Asociado **RIOC/GWP**

LOS PAÍSES PILOTO

HUNGRÍA:
VITUKI
POLONIA:
IMGW
RUMANIA:
APELE ROMANE
REPÚBLICA CHECA:
MINISTERIO DE AGRICULTURA
AGENCIA POVODI-MORAVY
FRANCIA:
OFICINA INTERNACIONAL DEL AGUA
BRASIL:
AGENCIA NACIONAL DEL AGUA - ANA
MÉXICO:
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
COLOMBIA:
CAR DE CUNDINAMARCA
MEDITERRÁNEO:
SEMIDE



3^{ro} Foro Mundial del Agua

Kyoto - Japón - 16-23 de Marzo de 2003

ANIMACIÓN DE UNA "CONFERENCE ROOM" Y DE UN TALLER PARTICIPACIÓN EN EL "CALL FOR WATER VOICE MESSENGER"

"Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca - Creación de Organismos de Cuenca" En el sitio Internet : www.worldwaterforum.org

- **Fecha:** se debe definir por los organizadores japoneses del 16 al 23 de marzo de 2003
- **Lugar:** se debe definir por los organizadores japoneses.
- **Formato propuesto:** sesión de 2 horas y cinco minutos
 - Introducción / presentación (15')
 - ocho ponencias (15') + preguntas/respuestas:
 - África
 - América del Norte
 - América Central
 - América del Sur
 - Asia - Pacífico
 - Europa Occidental
 - Europa Central y Oriental
 - Región Mediterránea

- Debates – recomendaciones - conclusiones
- **Comité de organización:** Comité de Enlace de la RIOCC
- **Comité de la sesión:**
 - **Presidencia:** JM. Latullipe (CN-Q)
 - **Vicepresidencia:**
 - T. Walczykiewicz (P)
 - R. Garrido (B)
 - JM. Aragonés (E)
 - **Animación:**
 - M. Ballesterro ("Cartac")
 - E. Mestre (Secretaría de la RELOC)
 - Secretaría de la "CEEN-BO" (por designar)
 - JF. Donzier (Secretaría de la RIOCC)
- **Llamada a comunica-**

- ciones:**
- en el sitio Internet de la RIOCC :
 - www.oieau.org/riob
 - www.iowater.org/inbo
 - www.oiaqua.org/rioc
 - en el sitio Internet del III WWF
 - www.worldwaterforum.org
 - carta de la STP/RIOCC enviada a todos los organismos miembros y a los observadores.
 - publicación de todas las comunicaciones en la carta de la RIOCC n° 12 y en el sitio Internet de la RIOCC.



Coloquio: "El agua en montaña"

Gestión integrada de las altas cuencas hidrográficas Megève - Francia - 5-6 de septiembre de 2002

Este acontecimiento presentará la realidad de la cuestión del "agua en montaña" y especialmente la gestión de las altas cuencas hidrográficas.

Se desarrollará los días 5 y 6 de septiembre de 2002 en Megeve (Francia).

Los talleres y temas propuestos son los siguientes:

- Protección del recurso y lucha contra los riesgos naturales,
- Degradación de las Altas Cuencas, calidad del agua y de los ecosistemas,
- Problemas específicos en la gestión del agua en estaciones turísticas,

- Aprovechamiento del turismo acuático en las montañas: deportes acuático (rafting, cañoning, etc.), zonas de pesca, etc.
- El agua y actividades de pastoreo en las montañas,
- Enfoque de la gestión integrada de las altas cuencas hidrográficas: modelización y herramientas.

Este acto forma parte del programa oficial del "Año Internacional de la Montaña".

Contactos:
Pierre LACHENAL
E-mail : sea74@echoalp.com
Christiane RUNEL
E-mail : stp-riob@oieau.fr

Conferencia internacional sobre los Organismos de Cuenca

Madrid - España - 4-8 de noviembre de 2002



El Gobierno español organiza una Conferencia Internacional sobre la Gestión del Agua por Cuenca en Madrid del 4 al 8 de noviembre de 2002. Esta conferencia tratará de las experiencias que se llevan a cabo y de las necesidades de reformas institucionales a fin de desarrollar una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

La conferencia será uno de los acontecimientos enmarcados en la celebración del 75 aniversario de las Confederaciones Hidrográficas Españolas.

El programa incluirá tres talleres:

- Las instituciones de cuenca,
- Los planes maestros,
- Las herramientas técnicas para la gestión de las cuencas.

Contacto:
Jésus Miguel DE LA FUENTE GONZALEZ
jmfuente@ciccp.es

"CEENBO": Primera Asamblea General

Sinaia - Rumania - 1-2 de febrero de 2002

La primera Asamblea General de la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental - "CEENBO" tendrá lugar los días 1 y 2 de febrero de 2002 en Sinaia (Rumania), por invitación del Sr. Florin STADIU, Secretario de Estado para los Recursos Hídricos en el Ministerio Rumano de Medio Ambiente.

Será, en especial, la ocasión de adoptar oficialmente los estatutos de la nueva red basados en el proyecto elaborado durante la Reunión Constitutiva de Varsovia en junio de 2001.

La Asamblea designará igualmente la Secretaría Técnica Permanente de la Red Regional y examinará las modalidades para la aplicación de la Directiva Marco europea y del "Programa Asociado RIOCC/GWP" en Europa Central y Oriental

Contacto :
Daniela RADULESCU
Compañía Nacional
Apele Romane
Fax: 00 40 1 31 22 17 4
danielar@ape.rowater.ro

ACTUALIDADES INTERNACIONALES NACIONES UNIDAS

PROGRAMA MUNDIAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

“WWAP”



El Programa Mundial sobre el Estado de los Recursos Hídricos - “World Water Assessment Programme (WWAP)” - descansa en un esfuerzo conjunto de las 23 agencias de las Naciones Unidas para desarrollar los instrumentos y competencias necesarias para un mejor conocimiento y un manejo integrado de los recursos mundiales de agua dulce. Este programa fue lanzado en 2000 y su secretariado es acogido por la División de Ciencias del Agua de la UNESCO en París.

El “WWAP” forma parte de las numerosas iniciativas que siguieron a la “Cumbre de la Tierra” de Río (CNUMAD) en 1992. Un

enfoque integrado del manejo, el respeto de las cuencas hidrográficas consideradas como las unidades hidrológicas naturales, las políticas que llevan a cobrar los costos y la participación de todos los actores son sus principales objetivos.

La primera prioridad del “WWAP” es evaluar el estado de los recursos de agua dulce y de los ecosistemas del planeta en el marco de la aplicación del Capítulo 18 de la “Agenda 21”. La introducción del Informe estudiará el complejo conjunto de políticas, leyes, programas sociales, enfoques económicos y estrategias de manejo utilizadas por la sociedad dentro de un objetivo de manejo sostenible del agua. Un capítulo se refiere a las metodologías, las herramientas de modelización y las fuentes de datos utilizadas para desarrollar los indicadores del “stress” hídrico. Finalmente un conjunto de estudios de caso será presentado sobre la cuenca Sena-Normandía en Francia, la zona de

Tokio (Japón), Bangkok (Tailandia), Sri Lanka y la bahía de San Francisco en Estados Unidos. Muchos otros casos se encuentran en estudio.

El “WWAP” está además encargado de evaluar los avances realizados diez años después de Río, identificar las lagunas y ayudar a los países para que puedan desarrollar sus competencias locales con el fin de evaluar y mejorar sus propias políticas y prácticas de gestión. Muchos gobiernos ya han mostrado interés por este proceso y han designado los puntos focales nacionales encargados de coordinar las actividades.

Los resultados de esta evaluación serán presentados en el **Informe Mundial sobre el Desarrollo del Agua (World Water Development Report - WWDR)**, que será publicado a intervalos regulares. El primer informe se referirá a lo alcanzado después de la Cumbre de la Tierra en 1992 y evaluará los progresos realizados en los

10 campos siguientes: satisfacción de las necesidades básicas, seguridad del abastecimiento, protección de los ecosistemas, estimación del valor del agua, gestión de los riesgos, compartir los recursos hídricos, suministro de agua para energía e industria, garantía de una base de conocimientos, y gestión racional del agua.

Será publicado con ocasión del III Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en Kioto, Japón, en marzo de 2003. El sitio web del “WWAP” puede ser consultado en la dirección:

www.unesco.org/water/wwap

La Secretaría Técnica Permanente de la RIOOC ha estado asociado en la redacción del capítulo sobre “Compartir los recursos hídricos”.

Gordon Young
Coordinador
World Water Assessment
Program
G.Young@unesco.org

PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL CONTAMINACIÓN DEL MAR POR ACTIVIDADES TERRESTRES

La primera reunión intergubernamental de evaluación del Programa de Acción Mundial (Global Program of Action - “GPA”) para la protección del medio marino contra la contaminación causada por actividades terrestres tuvo lugar en Montreal, Canadá, entre el 26 y el 30 de noviembre de 2001. Todos los organismos de cuenca internacionales fueron invitados a compartir su experiencia en el esfuerzo por reducir la contaminación provocada por las actividades terrestres y a expresar sus puntos de vista sobre las acciones que habría que iniciar a nivel nacional, regional y mundial. Los organismos de cuenca nacionales participaron a través de sus delegaciones nacionales.

El “GPA” fue aprobado en noviembre de 1995 por 108 gobiernos y la Comisión Europea, durante una conferencia intergubernamental que tuvo lugar en Washington DC, EE.UU. El PNUMA fue designado para hacerse cargo del secretariado. El

“GPA” se concentra sobre las principales amenazas que se ciernen sobre la salud, la productividad y la biodiversidad del medio ambiente marino y costero y que resultan de actividades humanas terrestres. Propone un enfoque multisectorial, sobre la base de un compromiso importante para actuar a todo nivel. Los gobiernos son principalmente responsables de la puesta en marcha del “GPA” a través de los Organismos de Cuenca y de los programas y convenios regionales sobre el mar.

Las discusiones se concentraron sobre los medios que deben utilizarse para enfrentar la contaminación dentro de un contexto regional y sobre los recursos suplementarios, incluso a través de colaboraciones entre el sector público y el privado y con asociados multilaterales.

La reunión contó con más de 500 participantes.

Se abordaron 5 temas:

Sesión 1: Intercambio de experiencias sobre la reducción de la contaminación provocada

por actividades terrestres, con los ejemplos de las mejores prácticas. Las experiencias y las intervenciones pueden consultarse en el sitio del “GPA” <http://www.gpa.unep.org/>

Sesión 2: Plan Estratégico de Acción del “GPA” para las aguas residuales municipales.

Sesión 3: Mejoramiento del manejo de los océanos y de las zonas costeras. Esta sesión se refirió a: (i) cómo organizar las plataformas con múltiples actores y una mejor coordinación; (ii) cómo mejorar la cooperación y la aplicación de las convenciones regionales y mundiales sobre el medio ambiente; (iii) la cooperación intraregional entre las organizaciones de las NU y las otras organizaciones; (iv) el papel de la sociedad civil y de las autoridades locales; y (v) las comisiones de cuenca.

Sesión 4: El programa de trabajo del “GPA” para 2002-2006.

Sesión 5: La creación de asociaciones y el financiamiento del “GPA”. El refuerzo de una colaboración entre sector público, sector privado y ONG, y los medios de obligar a las agencias de financiamiento internacionales y a otros actores para ocuparse del deterioro del medio ambiente acuático provocado por las actividades terrestres.

Los compromisos y acciones concretas de aplicación del “GPA” han sido resumidas en una Declaración Ministerial.

Todos los resultados de la reunión serán sometidos al Consejo Ejecutivo del PNUMA para ser utilizados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002.

Dr. Veerle Vandeweerd,
Coordinador del GPA
Oficina de Coordinación
PNUMA/GPA
Fax: +31-70-3456648
v.vandeweerd@unep.nl

www.gpa.unep.org/igr

PRESAS Y DESARROLLO

UN NUEVO MARCO PARA LA TOMA DE DECISIONES

La Comisión Internacional de Presas ha dado a conocer el informe "Presas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones", que tendrá un profundo impacto sobre el futuro papel de la industria de las presas (42 mil millones de US\$) y sobre el modo de ordenar y administrar los recursos hídricos y energéticos en el nuevo milenio.

La Comisión Internacional de Presas, compuesta por 12 Comisarios de muy diferentes horizontes (desde el dirigente de una oficina de ingeniería hasta el militante contrario a la construcción de una presa), ha recibido 947 documentos y ha realizado una encuesta sobre 125 grandes presas, analizando en detalle 8 de ellas en India y en China. También se realizó un enfoque temático sobre los problemas medioambientales, sociales y económicos, sobre las alternativas a las presas y sobre los procesos institucionales y de gestión.

Principales resultados:

Sobre la base de estas informaciones, la Comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Las presas han contribuido considerablemente al desarrollo humano y las ventajas que de ellas se desprenden han sido considerables,
- Las grandes presas, sin embargo, han sufrido retrasos en su ejecución y costos excesivos, en tanto que a menudo sus objetivos físicos y económicos no han sido alcanzados, como por ejemplo los servicios esperados en cuanto a agua y electricidad,
- Han contribuido a la destrucción de bosques y de hábitats de fauna silvestre, y de la biodiversidad acuática de las pescas aguas arriba y aguas abajo.

La Comisión concluyó que los esfuerzos realizados para reducir el impacto de las grandes presas sobre los ecosistemas han sido insuficientes.

- También han generado un impacto social negativo, que refleja falta de evaluación y de consideración en el momento de desplazar y reimplantar la población afectada y la población situada aguas abajo. Los programas para atenuar estos efectos, indemnizar y relocalizar a esta población son a menudo inapropiados.

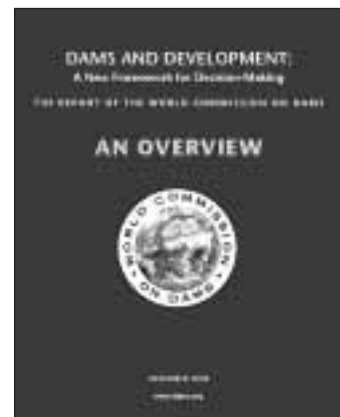
Recomendaciones

La Comisión recomienda:

- ➔ Un conjunto de valores claves para las futuras tomas de decisiones: equidad, durabilidad, eficacia, participación y publicación,
- ➔ Tomar en cuenta los derechos y los riesgos con el fin de identificar a los actores legítimos en el momento de negociar las alternativas de desarrollo y los acuerdos.
- ➔ Siete prioridades estratégicas para el ordenamiento de los recursos hídricos y energéticos: conseguir el acuerdo del

público, realizar un análisis detallado de las opciones, tomar en cuenta las presas existentes, mantener los ríos y medios de existencia de la población, reconocer los derechos y compartir los beneficios, verificar la conformidad y compartir los ríos para la paz, el desarrollo y la seguridad.

James Workman
Consejero
Secretariado de la Comisión
Internacional de Presas
jworkman@dams.org



ÁFRICA GUINEA - MALÍ

GESTIÓN HIDROECOLÓGICA DEL NIGER SUPERIOR

El proyecto GHENIS, "Gestión Hidroecológica del Níger Superior", nació de la voluntad de Guinea y Malí de mejorar su conocimiento sobre el funcionamiento del sistema fluvial con vistas a su protección y a la explotación durable de los recursos de la cuenca superior del río.

Esta voluntad se concretó con un estudio de factibilidad de un sistema de control hidroecológico de la cuenca superior del Níger, que se desarrolló entre junio de 1995 y octubre de 1996 con la asistencia técnica y financiera de los Países Bajos.

La fase actual del proyecto se inició el 1º de enero de 1999 con una duración prevista de 4 años.

La zona de intervención del proyecto cubre el conjunto de la cuenca superior del río Níger, desde sus fuentes en Guinea hasta su entrada en el delta interior en Ké-Macina, Malí. Es decir, una superficie de 140.000 Km², de los cuales 100.000 Km² se encuen-

tran en Guinea y 40.000 Km² en Malí.

Un taller de concertación de los usuarios de los recursos de la cuenca del río Níger en Guinea tuvo lugar en Dabola entre el 4 y el 7 de abril de 2001.

Este taller reunió a 60 participantes que representaban todas las categorías de usuarios de los recursos de la cuenca del río (compañías mineras e industriales, agricultores, pescadores, cazadores, artesanos y proyectos públicos), las ONG, los decisores (técnicos, administrativos y políticos), cooperativas, colectividades descentralizadas, sociedad civil (confesiones religiosas, asociaciones de mujeres y de jóvenes), los medios de comunicación públicos, los asociados en el desarrollo, y los miembros del equipo del proyecto en Guinea y Malí.

El taller abordó los siguientes temas:

- La sensibilización de los usuarios y otros actores sobre la problemática del río y los peligros relacionados con

la degradación cualitativa y cuantitativa de los recursos.

- La validación del informe diagnóstico, poniendo en evidencia las responsabilidades y el papel que desempeña cada actor frente a los problemas del Níger y de sus afluentes.
- La validación del plan estratégico, precisando las acciones que deben emprenderse para proteger los ecosistemas, por una parte, garantizando por otra parte el derecho de acceso a los recursos hídricos por la población.
- El inicio de un diálogo con los asociados en el terreno (ONG, proyectos y programas, autoridades locales) para identificar los ámbitos en los cuales puedan armonizarse las acciones para alcanzar mayor eficacia.

- El diseño de un presupuesto y la reflexión sobre la búsqueda de financiamiento para aplicar el plan estratégico.

Lansana FOFANA
DNHydraulique de Guinea
Fax : 224 42-16-70
ghenisgui@guicom.net

www.oiagua.org/rioc
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles

en la WEB
www.oiagua.org/rioc

KAZAJSTÁN Y RUSIA

GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE LA CUENCA DEL IRTYCH

“SIC-ICWC”

APERTURA DE UN CENTRO DE FORMACIÓN

La principal actividad del Centro de Capacitación del “SIC-ICWC” (Scientific Information Center – Interstate Coordination Water Commission) es la formación profesional destinada a los expertos en el ámbito del manejo del agua y de la tierra, riego y drenaje, y protección del medio ambiente. Además de la formación, permite una cooperación entre Estados para desarrollar enfoques comunes entre especialistas y decisores.

Un primer taller de orientación tuvo lugar entre el 18 y el 25 de septiembre de 2000, con la participación de las personalidades del sector del agua de la región.

El programa de formación incluye dos viajes de estudio a EE.UU. y Canadá destinados a los directores de los ministerios y de los departamentos del agua y de la agricultura, sobre los temas de la gestión de recursos hídricos transfronterizos y la valorización en agricultura.

Talleres sobre el tema “gestión integrada de los recursos hídricos” tuvieron lugar en noviembre y diciembre de 2000 y en enero y febrero de 2001.

El tema “manejo de los recursos hídricos transfronterizos” fue tratado en marzo y abril de 2001 con la participación de los diferentes sectores (energía, abastecimiento de agua potable y medio ambiente).

Se ha previsto organizar dos cursos de formación anuales fuera de Tashkent: en Karakalpakstan y Khorezm (Uzbekistán), en Tashauz y Chardjou (Turkmenistán) bajo la supervisión del BWO Amu Daria; en el valle de Fergana (Uzbekistán), en Osh (Kirguistán) y Leninabad (Tadqiqistán), en Kzylorda (Kazajistán) y en el oblast de Syr Daria (Uzbekistán) bajo la supervisión del BWO Syr Darya.

Prof. V. Dukhovny
SIC ICWC
Fax : 998 71 169 14 95
dukh@sicicwc.aral-sea.net

<http://tc.aral-sea.net>



Luego de la firma el año pasado de un protocolo de acuerdo sobre la gestión transfronteriza de la cuenca del Irtych entre el Ministerio de Recursos Naturales de la Federación Rusa, el Ministerio de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente de la República de Kazajistán y la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agrupación, que reúne a la Oficina Internacional del Agua, SAFEGE y ANTEA, fue encargada de poner en marcha la parte francesa de este proyecto, financiada a la altura de 1 millón Euros por el Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM).

Durante una reunión tripartita que tuvo lugar en Pavlodar (Kazajistán) el 13 de abril pasado, se designaron los expertos nacionales rusos y kazajos que se reunirán en el comité de pilotaje del

proyecto y en la subcomisión del Irtych y se designaron los “puntos focales” para cada país.

Esto permite el inicio efectivo del proyecto que, teniendo en cuenta las condiciones climáticas en esta región, proseguirá durante tres años con períodos de seis a siete meses.

Como una continuación lógica del “Programa de estudios para la mejora de la calidad de las aguas de la cuenca del Irtych en Kazajistán”, realizado en 1999-2000 gracias a un financiamiento del Ministerio francés de Economía, se trata, para la agrupación OI Agua – ANTEA – SAFEGE, de apoyar a ambos Estados en el diseño y establecimiento de las herramientas de gestión de los recursos hídricos de la cuenca internacional y de un sistema integrado de información de la cuen-

ca, complementado con el desarrollo de un modelo hidrológico. El proyecto permitirá la definición y el seguimiento de una política y de programas comunes para la mejora de la calidad de las aguas del Irtych, y para una mejor gestión de los recursos disponibles.

Los resultados de estos trabajos serán particularmente útiles para los numerosos ríos transfronterizos que existen entre Rusia y Kazajistán (Ural, Tobol, Ishim) y entre Rusia y China (Amur).

Cada parte prevé además realizar todos los esfuerzos para que este último país acepte asociarse al proyecto lo antes posible para la parte superior de la cuenca del Irtych, que igualmente le concierne.

Murat Musataev
Viceministro (Kazajistán)
Ministerio de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente
Fax: 31 622 506 20

Nicolai Mikheiev
Primer Viceministro (Rusia)
Ministerio de Recursos Naturales
Fax: 7 095 975 16 13

“HYCOS-ARAL”

Por desgracia, en muchos lugares del planeta el sistema de recolección y manejo de las informaciones sobre el agua es insuficiente y a menudo se encuentra en mal estado. Las principales dificultades encontradas son la falta de recursos financieros para mantener las estaciones de observación; los diferentes procedimientos para la recolección de datos; las diferencias entre las normas; la insuficiencia de los procedimientos de control de calidad entre las diferentes agencias y los diferentes países; los sistemas de telecomunicación poco confiables y los sistemas obsoletos de gestión de la información. Sin embargo, es fundamental el acceso a informaciones adecuadas para iniciar un manejo racional de los recursos hídricos.

Por todas estas razones, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha puesto en marcha el Programa de Observación del Ciclo Hidrológico Mundial (World Hydrological Cycle Observing System -

WHYCOS), en estrecha colaboración con los servicios hidrometeorológicos nacionales.

El “MED-HYCOS” ha sido el primer proyecto regional puesto en marcha. Se basa en la cooperación entre los 25 países de la cuenca del Mediterráneo y es financiado por una donación del Banco Mundial.

La oficina central de “MED-HYCOS” se encuentra en Montpellier, Francia.

Todo el mundo conoce los problemas del Mar de Aral, de los cuales el principal es la falta de recursos hídricos. El segundo taller regional para la aplicación del proyecto “HYCOS-ARAL” tuvo lugar en Tashkent, Uzbekistán, los días 18-22 de septiembre de 2000. El secretariado de la OMM preparó el proyecto “HYCOS-ARAL” con la participación de las Repúblicas de Asia Central: Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Este documento incluye una descripción detallada del estado actual del Sistema de Obser-

vación Hidrometeorológica de la cuenca y un anteproyecto con un plan detallado de aplicación y métodos de monitoreo y evaluación.

El proyecto incluye tres objetivos para desarrollar la capacidad de manejo de los recursos hídricos a nivel nacional y regional:

- creación de un sistema de información, que es uno de los instrumentos de diagnóstico y de manejo integrado de los recursos hídricos de la cuenca;
- apoyo a los países participantes dentro del refuerzo de sus propias instituciones nacionales;
- colaboración con otros proyectos y programas nacionales, regionales e internacionales.

Dr. Sergey MYAGKOV
Instituto Hidrometeorológico de Asia Central
(SANIGMI) - Uzbekistán
Fax: (998 71) 133 20 25
sanigmi@meteo.uz

<http://medhycos.com>

ASIA INDIA

GESTIÓN INTEGRADA DE LA CUENCA DEL RÍO SABARMATI

Este proyecto piloto corresponde al objetivo del Gobierno indio de crear un nuevo modelo de gestión del agua por cuenca hidrográfica, adaptado a la situación local.

La India y Francia cooperan desde hace 10 años en este asunto, y las bases del proyecto fueron definidas con motivo del seminario de Delhi en Diciembre de 1994.

El gobierno federal indio y los Estados interesados propusieron varias cuencas piloto posibles, pero se escogió la cuenca del SABARMATI debido a su fuerte dinamismo económico en los sectores de la industria y la agricultura, lo que debería facilitar una activa participación de los usuarios del agua, y también dados sus problemas de agua (cualitativos y cuantitativos), de los cuales se deriva una fuerte competencia entre los diversos usos, que justifican el establecimiento de comités del agua.

La Oficina Internacional del Agua, en calidad de operador del Ministerio de Medio Ambiente francés, y el "Narmada Water Resources and Water Supply Department" organizaron reuniones que permitieron presentar la experiencia francesa y discutir los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos. En 1996 se formuló un primer "Plan integrado de la cuenca del Sabarmati".

La OIAgua y el "Water Resources Department" firmaron en 1998 un "Memorandum de Entendimiento" que identificaba las distintas acciones de cooperación que debían emprenderse.

Este programa, financiado por el Ministerio francés de Economía y Finanzas, iniciado a fines del año 1999 e implementado los años 2000 y 2001, consistió en:

- **organizar un "Sistema de Información de la Cuenca"** con el fin de obtener un conocimiento exacto y actualizado de los recursos hídricos, de sus usos y de la contaminación, para realizar un seguimiento del impacto de los nuevos programas por implementar;
- **formular proposiciones para una evolución institucional, económica y jurídica;**
- **preparar un programa prioritario de acciones** sobre la base de un estudio de factibilidad técnica y económica.

Se trataba, en primer lugar, de identificar todas las instituciones públicas y otros actores (ONG, empresas privadas, etc.) involucrados en la gestión del agua y evaluar sus diferentes proyectos y actividades. La coordinación de sus esfuerzos es una condición previa a cualquier sistema de gestión integrada de la cuenca del Sabarmati.

Los resultados obtenidos

El proyecto se desarrolló en tres etapas:

- 1 **Estructuración del Sistema de Información de la Cuenca Piloto:** organización de la recolección de datos, informaciones y estudios existentes; identificación de las fuentes de información y de las bases de datos; modalidades de inter-

cambio de datos; sistema de información geográfica, análisis de la situación y identificación de los principales problemas y proyectos existentes. Los ámbitos estudiados fueron los recursos hídricos (aguas superficiales y subterráneas, calidad y cantidad) y la irrigación (infraestructura y políticas).

- 2 **Creación de un comité de cuenca,** definición de su papel y sus misiones, implementación de las primeras herramientas del sistema de información, análisis de las lagunas y proposición de medidas apropiadas. Esta conllevó diferentes visitas en terreno (municipalidades, industrias, etc.) y finalizó con la recolección de datos que permitieran obtener una visión global del suministro de agua y del saneamiento en la cuenca.

- 3 **Preparación del plan maestro** a largo plazo de la cuenca, conllevó la organización de reuniones con los diferentes actores para discutir los diversos escenarios y la elección de un programa de acciones prioritarias.

Las reformas institucionales y financieras aparecen claramente como los desafíos claves en el desarrollo del sector del agua en la India. Los medios por utilizar son importantes.

Los resultados del proyecto fueron presentados a los encargados del sector del agua en Gujarat y en el Gobierno Central. Los mismos están en curso de estudio a fin de determinar las acciones futuras que se deberán implementar (formulación de una nueva ley de aguas utilizando los textos existentes, desarrollo de sistemas de suministro de agua potable y de saneamiento, ahorro del agua en la agricultura, protección del medio ambiente, en especial de las aguas subterráneas, etc.). Las Autoridades del Gujarat esperan desarrollar una segunda fase del proyecto.

**Gobierno de Gujarat
Narmada Water Resources and
Water Supply Department
Fax: 91 027 12 20 406**

VIETNAM

REFORMA INSTITUCIONAL

Para mejorar el sector del agua, la Asamblea Nacional de Vietnam adoptó en mayo de 1998 la Ley sobre Recursos Hídricos. Esta ley, que entró en aplicación el 1° de enero de 1999, ha permitido crear el Comité Nacional de Recursos Hídricos, en 2000, y elaborar un plan de acciones estratégicas.

El papel del Comité Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) es resolver los conflictos que puedan surgir entre diferentes sectores y mejorar la coordinación entre ellos. En una preocupación por descentralizar, serán creados organismos de cuenca. La ley prevé además un sistema de asignación de agua a través de licencias, permisos de vertido de aguas residuales y un proceso de inspección de la seguridad de los diques y otras infraestructuras hidráulicas. Finalmente, el texto subraya la necesidad de hacer pagar el agua a su precio "económico" (permitiendo recuperar costos, no sólo para responsabilizar a los usuarios, sino también para alcanzar los porcentajes de rentabilidad exigidos por los inversionistas extranjeros).

Una decisión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MARD) de abril de 2000, creó el Consejo para la Planificación y Manejo de las Cuencas de los ríos Rojo y Thai Binh. Los objetivos de este Consejo son elaborar el plan de las cuencas, someterlo para su aprobación y seguir su aplicación, asegurando la coordinación entre las administraciones del sector (agencias, ministerios, sectores y provincias involucradas); y recomendar soluciones a los conflictos sobre recursos hídricos.

En marzo de 2001 se acordó que el CNRH tendría la tutela sobre las diferentes agencias de cuenca en curso de creación, y entre ellas, sobre la del Río Rojo.

**Dr. Bui Cong Quang
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural
Fax: 84 4 733 5715
bcquang@netnam.va**

adbta2871.vnn.vn

LA COMISIÓN DEL MEKONG

www.mrcmekong.org

La Comisión del Mekong (cuyo objetivo es promover y coordinar el manejo y el desarrollo sostenibles de los recursos hídricos de sus países miembros a través de programas de actividades estratégicas y la puesta a disposición de informaciones científicas y de consejos sobre políticas) ha creado un vínculo hacia el sitio de la RIOOC en su sitio Internet: <http://www.mrcmekong.org>. La RIOOC ha procedido a hacer lo mismo.

**Don Carney
MRC
don_carney@mrcmekong.org**

AMÉRICA DEL NORTE QUEBEC - CANADÁ

HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL DEL AGUA

En Quebec, las aguas superficiales y subterráneas son muy abundantes y desempeñan un papel importante en las actividades económicas y sociales. Consciente de la importancia económica y social del agua en Quebec y de las problemáticas que ella representa, el Gobierno de Quebec inició un proceso tendiente a la adopción de una política nacional del agua. Uno de los grandes objetivos de esta política es la gestión integrada del agua a escala de la cuenca hidrográfica.

Un proceso basado en una consulta pública

El proceso, iniciado en 1997 por el Gobierno de Quebec comenzó con la realización de un simposio que reunió principalmente a expertos para analizar la situación del agua en Quebec y definir las necesidades crecientes de la población con respecto a este recurso. Luego, se llevó a cabo una amplia consulta pública, cuyo objetivo era recoger las opiniones de la población sobre las principales problemáticas vinculadas a la gestión del agua.

Un marco de orientación que responde a las expectativas de la población

Conforme a los compromisos asumidos después de esta consulta, el Ministerio de Medio

Ambiente de Quebec definió los principios que debían sentar las bases y el marco de elaboración de la política nacional del agua, cuyos puntos centrales son los siguientes: protección de la salud pública y de los ecosistemas acuáticos, búsqueda acerca de la perennidad del recurso hídrico, valorización del recurso en los planos sociales y económicos, y conciliación de los diversos usos.

No se aplica todavía el enfoque por cuenca hidrográfica de manera global al conjunto del territorio. Sin embargo, después de haberse adherido a la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), Quebec encomendó a un comité compuesto por representantes de la cuenca del río Chaudière la misión de elaborar y proponer una estrategia de implementación de un primer plan maestro. De forma paralela a este proceso gubernamental, gracias a diversas iniciativas locales y regionales se formaron organismos de cuenca.

El San Lorenzo como territorio de referencia

Serán implementados diversos medios que permiten incrementar la responsabilidad particular de Quebec frente al Río San Lorenzo. El ecosistema fluvial permite una gran variedad de actividades y se utiliza para suministrar agua potable a una gran par-

te de la población. Efectivamente, el 60% de la población de Quebec vive en sus riberas y utiliza dos mil millones de litros de agua por día para su abastecimiento de agua potable. Este inmenso territorio de casi 700.000 Km² se verá por lo tanto privilegiado y será reconocido como territorio de referencia principal en la implementación de la gestión integrada del agua en Quebec.

Medios de acción

Se formó un grupo interministerial que permite la integración de las diferentes acciones gubernamentales en la gestión del Río San Lorenzo. El Ministerio, por su parte, cuenta con un equipo cuya responsabilidad es definir las políticas relacionadas con la gestión integrada del Río San Lorenzo.

Acciones concertadas desde 1988

Desde 1988, el Gobierno de Quebec viene realizando diversos proyectos de saneamiento, protección y valorización del San Lorenzo en concertación con el Gobierno Federal de Canadá en el marco de convenios quinquenales, el último de los cuales se firmó en 1998 y continuará vigente hasta el 2003. El reparto de los poderes entre los diferentes niveles de gobierno confiere a Quebec la plena jurisdicción en materia de manejo de los recur-

sos de agua dulce interior, ya que las aguas limítrofes competen al Gobierno Federal. Así, con el correr de los años, y en el marco de dichos convenios se han ido implementando diversas medidas tendientes a la gestión integrada del agua como por ejemplo la de la cuenca del San Lorenzo.

Quebec se propone intensificar su representación dentro de los organismos internacionales, y su compromiso con la RIOC que preconiza una gestión racional del agua por cuenca, indispensable para el desarrollo sostenible, constituye un buen ejemplo de esto.

Jean Maurice Latulippe
Viceministro Adjunto
Ministerio de Medio Ambiente de Quebec
Fax: (1-418) 643-9990
jean-maurice.latulippe@menv.gouv.qc.ca

<http://www.menv.gouv.qc.ca>



La próxima Asamblea General de la RIOC tendrá lugar en Quebec del 28 al 30 de mayo de 2002

LA CUENCA HIDROGRÁFICA: UN TERRITORIO PARA LOS RÍOS

Puede consultar este documento pedagógico interesante en los sitios Internet de la RIOC y de los Ministerios de Medio Ambiente de Francia y de Quebec.

¿Qué es una cuenca hidrográfica? ¿Cómo nace y corre un río dentro de este territorio? ¿Cuáles son las actividades que utilizan el agua del río, pero que constituyen una amenaza para su calidad? ¿Qué métodos se utilizan para medir el estado de contaminación del agua y de los medios acuáticos? ¿Qué usos se pueden dar al agua cuando su calidad lo permite?

Este documento trata de responder a todos estos interrogantes. Incluye numerosas ilustraciones diferentes según se trate de la versión francesa o quebequense. Está dirigido a los actores del medio ambiente y a todo ciudadano, adulto o

adolescente, que desea informarse sobre estos temas.

Es el resultado de un trabajo de cooperación efectuado en el marco de un programa de intercambio de funcionarios franceses y quebequenses. Dicho programa, implementado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia y el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, brinda la oportunidad de comparar los enfoques, la pericia y la experiencia de ambos lados del Atlántico. Subraya la existencia de ciertos métodos específicos, tales como el "Sistema de Evaluación de la Calidad del Agua - SEQeau" desarrollado recientemente por Francia o el "Índice de Calidad Bacteriológico y Físico-químico- IQBP" elaborado por Quebec en 1996.

El documento fue publicado durante la reunión del Comité de Enlace de la RIOC, celebrada en Quebec los días 5 y 6 del pasado mes de junio.

Muriel Lefresne
Ingeniera francesa
en cooperación del Ministerio de Medio Ambiente de Quebec
Fax: 418 646 8483
muriel.lefresne@menv.gouv.qc.ca



www.environnement.gouv.fr/dossiers/eau/bassin
www.menv.gouv.qc.ca/jeunesse/bassin_index.htm

EE.UU.

DOS ESTUDIOS SOBRE LAS CUENCAS DEL SUSQUEHANNA Y DEL SWATARA CREEK

La Autoridad del Agua de la Región Central-Capital de Pennsylvania (CRWB) inició la primera fase de un Plan Global de Manejo del Agua.

La cuenca inferior del río Susquehanna corre el riesgo de déficit de agua dadas una serie de desviaciones hacia otras cuencas, en particular hacia la ciudad de Baltimore. También enfrenta problemas sobre la calidad del agua.

La Autoridad inició además un estudio global sobre los recursos hídricos de la cuenca del Swatara Creek.

El estudio propuesto permitirá determinar las alternativas razonables para el suministro de agua, las que serán examinadas utilizando criterios aceptados por todos. La participación del público será un elemento clave del estudio, en particular en lo que se refiere a su diseño, su al-

cance y la elección de alternativas y criterios utilizados para su evaluación.

El proyecto incluirá siete etapas:

- 1 Inventario de datos y planificación,
- 2 Marco institucional,
- 3 Participación del público,
- 4 Análisis de las informaciones,
- 5 Formulación del plan,
- 6 Evaluación de las alternativas,
- 7 Participación del "CRWB".

Ambos estudios son coordinados por el "CRWB" en colaboración con el Servicio de Protección del Medio Ambiente de Pennsylvania y la Oficina de Baltimore del "U.S. Army Corps of Engineers" (Ingenieros Militares).

Walter A. Lyon
Capital Regional Water Board
Pennsylvania
wlyon@ptd.net

AMÉRICA LATINA

RÍO DE LA PLATA

TERCER TALLER INTERNACIONAL: EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO DE LA PLATA, 9 AL 17 DE MARZO, 2001

Los asistentes al III Taller Internacional recomiendan enfoques regionales para el desarrollo y la gestión de embalses en la Cuenca del Río de la Plata. Este taller fue seguido por cursos de capacitación sobre Monitoreo de la Calidad del Agua y Modelación Ecológica de Lagos y Embalses, Reconocen la necesidad de avanzar en el aprovechamiento sustentable del enorme potencial que aun ofrecen dichos recursos en toda la Cuenca, incorporando las consideraciones técnicas, económicas, sociales y ambientales del agua.

Conviene en que los embalses constituyen una opción válida por su capacidad de satisfacer simultáneamente diversos usos del agua.

Por tanto consideran imparable asegurar que el proceso de toma de decisiones de este tipo de obras atienda los criterios de planificación participativa y gestión adaptativa, en el marco de un manejo integrado con enfoque ecosistémico en cada uno de los países que integran la Cuenca del Plata.

A estos fines consideran apropiado tomar en cuenta el Informe de la Comisión Mundial de Represas y determinar las mejores formas de su implementación efectiva en los embalses actualmente en operación y planeamiento.

Recomiendan, entre otros:

- Adecuada planificación,
- Acceso a la información,

- Auditoria de la calidad de los datos,
- Estandarización de metodologías de muestreo,
- La utilización de herramientas para la sistemática evaluación de las consecuencias ambientales de los embalses en el contexto de su cuenca y para la conformación de diagnósticos de embalses en operación y su utilización a los estudios de impacto ambiental de nuevos proyectos,
- La definición de niveles guía de calidad de agua y sedimentos,
- La integración a nivel de cuenca de la información básica, la implementación y optimización de modelos,
- Establecer los mecanismos de coordinación internacional que permitan el desarrollo de planes de contingencia a nivel de cuenca,
- La adopción de marcos regulatorios para asegurar la participación efectiva de todos los actores.

Alberto T. Calcagno
Coordinador
Comité Técnico de Transición
atcalcagno@giga.com.ar

CEPAL - PUBLICACIÓN

EL MANEJO POR CUENCA HIDROGRÁFICA EN AMÉRICA LATINA

El desarrollo sostenible seguirá siendo un concepto académico si no está vinculado a objetivos claros por alcanzar en territorios dados y procesos de gestión. El manejo de los recursos naturales de una cuenca hidrográfica es una elección válida para guiar y coordinar los procesos de gestión del desarrollo, tomando en cuenta las variables medioambientales.

Son necesarias estructuras de gestión apropiadas, en general muy complejas, para transformar las políticas medioambientales en acciones concretas. La creación de este tipo de estructuras implica establecer un sistema público/privado que no sólo sea financieramente independiente, orientado hacia lo social y que tome en cuenta los aspectos medioambientales, sino que además actúe de manera democrática y participativa.

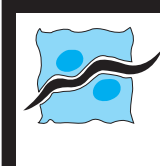
La idea de crear estructuras de gestión de los recursos naturales de una cuenca ha interesado en grados diferentes a los distintos países de la región. Este interés

ha pasado a ser una urgencia, dados los conflictos de uso múltiple del agua y dada la necesidad de controlar la contaminación y manejar el medio ambiente de manera correcta.

Esta obra de la CEPAL da algunos elementos esenciales por tomar en cuenta para crear dichas estructuras. Subraya además algunos conceptos, identifica diferentes enfoques y propone recomendaciones para mejorar la formulación de una política y el funcionamiento de sistemas integrados de manejo de los recursos hídricos y de las cuencas hidrográficas.

Axel Dourojeanni
División de Medio Ambiente y
de Desarrollo - CEPAL
Fax: 562 208 0252
adourojeanni@eclac.cl

<http://www.eclac.cl>



RELOC
RED LATINOAMERICANA
DE ORGANISMOS DE CUENCA

Secretaría:
s/lc Sr. Eduardo MESTRE RODRIGUEZ
Fax: 00 52 42 23 75 56 - E-mail: tulipe@infosel.net.mx

BRASIL

MANEJO POR CUENCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La experiencia alcanzada en Brasil en sus prácticas de manejo del medio ambiente pone en evidencia las muchas ventajas del manejo del agua por cuenca y del establecimiento de tasas sobre los recursos hídricos y sobre las aguas residuales.

Un enfoque que pase por los Consejos y Comités de Cuenca ha demostrado ser un buen sistema para el desarrollo de las comunidades, dada la mayor motivación de los individuos.

Mejorar los resultados sociales y medioambientales en la mayoría de las cuencas es una vía moderna hacia la gestión local, gracias a alianzas dinámicas que mantienen la diversidad y con interdependencia global, capaces de completar los papeles tradicionales de los actores: gobierno, industrias y ONG.

Gracias a una mejor "noción de propiedad" y de responsabilidad, alcanzada a través de una mejor educación y de la realización de evaluaciones, se ha constatado

un considerable mejoramiento en los dos primeros años de la aplicación de los programas de cuenca, a través de procesos de participación y de la réplica de las mejores prácticas industriales, urbanas y agrícolas.

Tradicionalmente externalizado, el manejo de los recursos hídricos debe ser internalizado si se les quiere dar un valor económico y luchar contra la penuria. Los representantes del gobierno, de la industria y de las ONG deben incluir un enfoque medioambiental en la estrategia de manejo por cuenca, buscando nuevas tecnologías más limpias y menos caras.

Durval Olivieri
SEPLANTEC, Gobierno de Bahía, Brasil
olivieri@seplantec.ba.gov.br

"REBOB" LA RED BRASILEÑA DE ORGANISMOS DE CUENCAS

La Red Brasileña de Organismos de Cuencas Hidrográficas ("REBOB") fue creada en 1998 e incorpora el conjunto de Consorcios Intermunicipales de Cuencas de Brasil. En su nuevo programa de acción de 2001 – 2002, la Red tiene como actividades claves:

- la ampliación del número de filiadados;
- el incentivo para la creación de organismos de cuencas en las regiones y Estados en las unidades hidrográficas de Brasil;
- actuación integrada con el Foro Nacional de los Comités de Cuenca y con otras redes de cuencas y cooperación técnica para fortalecer los organismos de cuenca filiadados a la "REBOB".

Durante el IV Dialogo Interamericano de Gestión del Agua realizado en Foz do Iguazu, se reunió la 5a Asamblea de la "REBOB" en

la cual se pasó a contar con una nueva directoria y se planteó cooperaciones técnicas con la RIOC. Una de las primeras iniciativas será realizar un Seminario para Fortalecimiento de los Organismo de Cuenca en Campo Grande – Mato Grosso do Sul, Brasil en los días 6 y 7 de diciembre de 2001, con el apoyo del "CIDEMA", el Foro Nacional de Comités de Cuencas, la RELOC, la Secretaría de Recursos Hídricos (SRH), la Agencia Nacional de Aguas (ANA) y de la Municipalidad de Campo Grande.

Dacio Queiroz Silva, Presidente
Mauri Cesar B. Pereira, Secretario Ejecutivo
Fax +55 67 341-8719
rebob@cidema.org.br o
m.c.b.p@terra.com.br

www.cidema.org.br/rebob

EL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

La Ley Federal de 1997 regula la aplicación del Sistema Nacional de Manejo de los Recursos Hídricos.

El Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) es el órgano esencial de este Sistema.

Tiene como objetivo:

- promover la planificación de los recursos hídricos;
- discutir los proyectos;
- acompañar la realización del plan nacional;
- establecer los criterios generales para otorgar el derecho de utilización de los recursos e imponer las tasas por su utilización.

El Consejo Nacional se encarga de resolver los conflictos de uso y de crear los Comités de Cuenca de los ríos federales. El Consejo ha establecido las reglas mínimas para la creación de un comité representativo de los organismos públicos y privados que existen en la cuenca hidrográfica.

El Consejo Nacional de Recursos Hídricos está compuesto:

- de representantes de los Ministerios y Secretarías de la federación brasileña;
- de representantes designados por los Consejos Estatales de Recursos Hídricos;
- de representantes de los usuarios del agua y de la sociedad civil.

El número de representantes del poder ejecutivo federal no puede superar la mitad de los miembros del CNRH.

Una representación de los usuarios está garantizada en lo que se refiere al regadío, la industria, la producción de hidroelectricidad, la pesca, las actividades recreativas y los servicios públicos de suministro de agua potable y saneamiento.

También están representados en el CNRH las asociaciones y los consorcios intermunicipales de las cuencas hidrográficas, las asociaciones regionales o locales, los organismos técnicos, de formación y de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

El CNRH ha creado siete Secciones Técnicas que organizan reuniones mensuales, que reúnen a aproximadamente 90 técnicos.

Júlio Thadeu Silva Kettelhut
Flávia Gomes de Barros
Secretaría de Recursos Hídricos/SRH
Ministerio de Medio Ambiente
sec.executiva@cnrh-srh.gov.br

<http://www.cnrh-srh.gov.br>

MINAS GERAIS EL COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO MOSQUITO

En la cuenca del Río Mosquito, Estado de Minas Gerais, una empresa de bienes inmuebles ejecuta un proyecto de recuperación de cauces, márgenes y bosques.

Este proyecto es parte del programa PROAGUA, iniciado por el Gobierno Federal y financiado por el Banco Mundial, la Agencia Japonesa de Desarrollo, el Fondo de Cooperación Económica Extranjera (OECEF), con compensación de los gobiernos federales y estatales.

La institución responsable para este proyecto es la Compañía de

Asistencia Técnica y de Desarrollo Rural de Minas Gerais - EMATER - MG - que está buscando financiamientos.

Mitsuro Katoaka
Comité de Cuenca del Río Mosquito
kattos@uol.com.br

BRASIL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS - SNIRH

Después de haber sido un precursor en materia de gestión cuantitativa, orientada principalmente a la producción hidroeléctrica (ley de aguas de 1934), Brasil estableció, desde principios de los años 90, una política ambiental con acciones de seguimiento y de gestión de la calidad de las aguas.

La ley de 1997 definió la política brasileña sobre los recursos hídricos, orientada hacia un **“enfoco integrado por cuenca”**, mientras que otra ley, adoptada en julio de 2000, permitió la creación de la nueva entidad federal que será en lo sucesivo la encargada de la gestión de los recursos hídricos nacionales: **la ANA- Agencia Nacional del Agua**.

Otra característica fundamental de la gestión de los recursos hídricos en Brasil está relacionada con la distribución de las responsabilidades administrativas defini-

das en la “Constitución Federal de Octubre de 1988”, que crea una distinción entre los cursos de agua en el sector estatal, y por tanto administrados por los Estados (se trata de todos los cursos de agua o afluentes que comienzan y terminan en un solo y mismo Estado), y los cursos de agua del sector federal (cursos de agua internacionales o que atraviesan varios Estados de Brasil). El hecho de que un curso de agua estatal pueda desembocar en un curso de agua federal, y viceversa, implica un considerable entrelazamiento de responsabilidades de gestión entre el nivel federal y las administraciones de los Estados.

Teniendo en cuenta esta imbricación de las responsabilidades, **es fundamental contar con una buena organización de los intercambios de datos e informaciones necesarias para la gestión integrada de los recursos hídricos**.

Por tanto la ley de 1997 preve la organización del SNIRH - Sistema Nacional de Información sobre los Recursos Hídricos, como uno de los principales instrumentos de implementación de la nueva política. Después de la resolución adoptada en septiembre de 2000 por el Consejo Nacional de los Recursos Hídricos, la ANA será en lo sucesivo la encargada de organizar este sistema de información.

En el marco del programa de cooperación bilateral franco-brasileño llevado a cabo durante el transcurso del año 2000, y financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, cuatro Estados fueron visitados - Bahía, Ceará, Goias, Minas Gerais, así como el Distrito Federal de Brasilia.

Además de un análisis sobre los aspectos legislativos e institucionales con implicaciones sobre la gestión de datos, los resultados

de este estudio destacan lo siguiente:

- 1 Existen en Brasil numerosos organismos que, en diferentes niveles, intervienen en la recolección y la gestión de datos, desarrollando cada uno sus propias herramientas de gestión (bases de datos / sistemas de información geográfica / servidor web).
- 2 No existe aún un lenguaje común o formatos estándares de intercambio de datos entre las distintas administraciones implicadas.
- 3 Existe una fuerte demanda de procedimientos comunes de intercambio de datos, particularmente a nivel de servicios estatales y de numerosos servicios locales, que están en la fase de elaboración de su propio sistema de información sobre el agua.

SÃO PAULO

EL CONSORCIO DE LOS RÍOS PIRACICABA, CAPIVARI Y JUNDAI

Recaudación de tasas por el uso del agua

Las municipalidades hayan pagado una contribución al Consorcio del Río Piracicaba hasta 1993.

Suspenda hasta 1997, esa contribución retornó con base en un valor de 0,01 R\$/m³ facturado por los servicios municipales de agua y saneamiento o por las compañías concesionarias.

La adhesión al Plan es espontánea. Es un ensayo de como será la recaudación por el uso del agua y la gestión descentralizada y participativa de los recursos procedentes de la recaudación.

Este programa es empleado por subcuencas con control de la recaudación.

Este proceso participativo empezó por la creación de una “Unidad de Gestión del Plan” (UGP), con la participación de representantes de las municipalidades y de los servicios de agua y saneamiento de los municipios que están contribuyendo en el Plan.

Por la UGP son elegidas las prioridades para la utilización de los recursos que pueden ser en obras de saneamiento, en educación y conscientización ambiental, en el control y la búsqueda de las pérdidas en los sistemas

de abastecimiento, en residuos sólidos, en repoblación ciliar, etc.

El Consorcio del Río Piracicaba desarrolla el programa en tres subcuencas y las experiencias acumuladas y la metodología aplicada demostrarán su viabilidad.

Con la adhesión de un número más grande de municipios y de compañías, el plan ganará mayor configuración regional y se transformará en un gran ejercicio de la recaudación y en la solidaridad financiera para la recuperación de los recursos hídricos.

José Roberte Fumach
Francisco C. C. Lahóz
Consorcio Piracicaba-Capivari
Fax : +55 19 460 40 43
E-mail : agua@agua.org.br

www.agua.org.br

“FEHIDRO”: FONDO ESTATAL DE RECURSOS HÍDRICOS

La Fundación SOS Bosques Atlánticos, una de las principales ONG de Brasil, realiza una evaluación de los 7 años de funcionamiento del sistema de recursos hídricos del Estado de São Paulo, interesándose en particular en los resultados del Fondo Estatal de Recursos Hídricos (FEHIDRO).

El Estado de São Paulo representa 37% del PIB brasileño y posee 20 Comités de Cuenca operacionales. A pesar de que la ley prevé el cobro de tasas por la utilización de las aguas a través de las Agencias de Cuenca, esto está realmente lejos de haber sido puesto en práctica.

Hasta 2000, el “FEHIDRO” había otorgado a las 20 cuencas hidrográficas un importe de 50 millones de US\$ en forma de préstamos y subvenciones. Casi la mitad de esta cifra fue utilizada para financiar las obras de protección del medio ambiente, como las plantas depuradoras, recolección y tratamiento de residuos, y las obras para luchar contra la erosión y la reforestación con el fin de proteger las fuentes. Además de este importe, las prefecturas gastaron 15 millones de dólares, en contrapartida. El 50% restante fue utilizado para proyectos, estudios, acciones educativas y de planifi-

cación, con resultados a mediano y largo plazo.

Los recursos del “FEHIDRO” son insuficientes para rehabilitar y controlar las fuentes de las diversas cuencas del Estado que se encuentran en situación crítica. Sólo la implantación de nuevos mecanismos de financiamiento, tales como el cobro de tasas para la utilización del agua, podrá impedir la degradación de los sistemas de suministro de agua en varias importantes ciudades del Estado, tales como las zonas metropolitanas de São Paulo (cuenca del Alto Tietê) y de Campinas (cuenca del río Piracicaba), que reúnen a 20 millones de habitantes.

La sola cuenca del Piracicaba necesita 100 millones de dólares a corto plazo para evitar la degradación de los sistemas públicos de suministro de agua.

La creación de las Agencias de Cuenca y el cobro de tasas dependen actualmente de un acuerdo entre autoridades federales y estatales.

Mario Mantovani
mario@matatlantica.org.br
João Jeronimo Monticelli
joaojeronimo@terra.com.br

PARANA

SISTEMA ESTATAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - SEGRH

El Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos de Brasil ha establecido un nuevo modelo institucional, basado en los Comités de Cuenca, con el fin de permitir la participación de autoridades federales, estatales y municipales, de la sociedad civil y de los usuarios del agua.

Estos Comités de Cuenca serán ayudados en la toma de decisiones por las Agencias del Agua, que intervienen en calidad de secretarías ejecutivas.

El Consejo Nacional de Recursos Hídricos interviene con el fin de buscar las estrategias más amplias posibles y resolver conflictos entre cuencas vecinas.

El modelo institucional propuesto en Paraná conserva las líneas principales del Sistema Nacional.

El SEGRH (Sistema Estatal de Gestión de los Recursos Hídricos) prevé la creación de un Consejo Estatal de Recursos Hídricos, Comités de Cuenca y unidades de ejecución descentralizadas que estimulen la creación de asociaciones de usuarios y de consorcios intermunicipales con el fin de asumir las funciones y responsabilidades propias a las Agencias del Agua.

El modelo institucional del SEGRH funcionará mediante objetivos, dejando la constitución de las estructuras de gestión (comités y unidades de ejecución descentralizadas) a cargo de las cuencas.

El SEGRH se concentrará en problemas considerados “de interés común” para varios municipios o que tengan una importancia estratégica para el Estado: disponibilidad y protección de los recursos hídricos, protección contra crecidas, eliminación de residuos domésticos o industriales, líquidos o sólidos, etc. Los problemas serán resueltos a nivel regional gracias a los esfuerzos conjuntos del gobierno del Estado, de los municipios y de las empresas privadas que intervengan en el sector de los recursos hídricos.

Como el gobierno del Estado de Paraná se encuentra fuertemente implicado en el Consejo Estatal de Recursos Hídricos, así como en los Comités de Cuenca, su papel es definir las disposiciones generales y los criterios estratégicos para la planificación regional, la reglamentación y la contractualización del SEGRH, organizando una asociación para resolver los problemas identificados.

Cabe hacer notar que el SEGRH se basa en tres estructuras institucionales específicas que tienen diferentes identidades y funcionamiento:

1 **Las unidades de ejecución descentralizadas** se basan en acuerdos entre intereses públicos y privados (incluidos los municipios) relativos a la utilización de recursos hídricos. Acompañan los planes de acción de las cuencas, financiados parcialmente con los fondos recolectados por el cobro de tasas por el derecho a utilizar el agua;

2 **Los Comités de Cuenca** son de carácter regional y responsables de conciliar los intereses privados con los públicos con el fin de elaborar planes de acción;

3 **El Consejo Estatal de Recursos Hídricos** es la más alta jurisdicción de toma de decisiones y recurso, que define los ejes de la planificación estratégica y de la política a seguir.

*Francisco José Lobato da Costa
Consultante de la Agencia
Nacional del Agua
fjlobato@uol.com.br*



BAHIA

VALLE DEL RÍO JIQUIRIÇÁ

La Autoridad de Recursos Hídricos de Bahia tiene la intención de iniciar un proceso de tasas por uso y contaminación, aplicadas a las aguas brutas en una primera fase.

Esto hará necesario crear un **Fondo Estatal de Recursos Hídricos y una Empresa de Recursos Hídricos de Bahia (empresa mixta)**, responsables de gestionar los fondos y distribuir las ayudas. Los fondos serán centralizados a nivel del Estado y redistribuidos en un 85% en la cuenca, con posibilidades de financiamiento entre cuencas, en particular cuencas desfavorecidas, para estudios e inversiones, dedicándose 15% a los gastos de funcionamiento.

Es difícil evaluar el presupuesto disponible para el Valle del Jiquiriçá en un marco de este tipo. Es así como se ha pedido a la Oficina Internacional del Agua diseñar un modelo original que permita avanzar rápida-

mente hacia una gestión integrada de los recursos hídricos, realizando simulaciones financieras dentro de la hipótesis que el Consorcio Intermunicipal del Valle del Jiquiriçá (CIVJ) podría disponer de una parte de recursos propios aplicando el principio usuario-pagador.

El objetivo sería, por lo tanto, garantizar la durabilidad de sus acciones actuales y futuras a través del desarrollo de un plan de acción a escala de la cuenca hidrográfica, de la coordinación de la gestión de los recursos hídricos y la movilización de una asociación de usuarios, todo ello integrándose al mismo tiempo en el contexto jurídico-institucional de Bahia y en el actual proceso de reformas. Será desde luego indispensable el apoyo de las autoridades estatales para desarrollar un escenario de este tipo.

Las fuentes de financiamiento potenciales serán los municipios y los usuarios; ciudadanos, empresas agroalimentarias y

agrícolas, “EMBASA” (Servicio de agua potable y de saneamiento de Bahia), sabiendo que estos fondos no podrán ser movilizables simultáneamente.

Un primer enfoque permite estimar en aproximadamente 900.000 R\$ el total de las tasas. Este nivel de tasas, desde luego, no podrá financiar directamente las obras de saneamiento. Sin embargo, permitiría:

- **transformar el Consorcio Intermunicipal del Valle del Jiquiriçá (CIVJ) en una organización permanente** que permita coordinar la política de gestión de los recursos hídricos en el valle y pasar a ser interlocutor natural de la administración del Estado;
- **trabajar con los alcaldes y con todos los usuarios** (ciudadanos, agricultores, sociedad civil, etc.);
- **crear una asociación de usuarios** para reforzar el

carácter colectivo de la toma de decisiones, con vistas a crear un Comité de Cuenca del cual CIVJ pase a ser el secretariado;

- **actualizar el plan de gestión de cuenca**, instrumento estratégico que permite una visión global de los recursos y usos y que busca el equilibrio, implicando a todos los usuarios;
- **desarrollar los estudios técnicos y estratégicos y las herramientas de ayuda a la toma de decisiones** (por ejemplo, sistema de información, etc.).

Por sobre todo, esto reforzaría adicionalmente la credibilidad del Consorcio del Valle del Jiquiriçá, lo que facilitará el apoyo de los organismos estatales, federales e internacionales.

*Vera Lyra
Consorcio Intermunicipal del
Valle del Jiquiriçá (CIVJ)
civj@svn.com.br*

BRASIL

MATO GROSSO

“EL AGUA ES UN BIEN FINITO”

El Mato Grosso reúne los principales ríos de las cuencas del Amazonas, del Prata y del Araguaia-Tocantins. Allí se encuentran además grandes reservas de agua subterránea. Este Estado se ubica en la región Centro-Oeste de Brasil y constituye la tercera unidad federal en cuanto a superficie (906.806 km²). Está subdividido en 126 municipalidades y 51 territorios indígenas, con una población de 2,3 millones de habitantes. Este territorio incluye tres ecosistemas diferentes: selva amazónica (52,16% del territorio), sabana (cerrado – 40,80%) y el Pantanal (vasta zona húmeda – 7,04%).

Con el paso de los años, la explotación de los recursos naturales con fines económicos ha dañado seriamente el medio ambiente y afectado en particular los recursos hídricos.

Durante los 6 últimos años, el gobierno del Estado ha organizado una estructura legal y creado la Secretaría Especial de Medio Ambiente, con el fin de garantizar la utilización durable de los recursos naturales.

Es en este contexto que fue aprobada el 5 de noviembre de 1997 la Ley n° 6945 sobre Recursos Hídricos. Esta ley está conforme

con los principios establecidos por la ley federal brasileña, en particular la gestión por cuenca hidrográfica, la atribución de los derechos de utilización del agua y el cobro de tasas.

La Dirección de Recursos Hídricos/Secretaría Especial de Medio Ambiente (DGRH/FEMA-MT) fue creada en julio de 1998 con el fin de aplicar esta política. Está encargada de planificar y, en el futuro próximo, asignar los derechos para la utilización de las aguas superficiales y subterráneas de dominio del Estado.

Ha sido organizado un nuevo Sistema de Manejo del Agua. Afecta:

- El seguimiento y control de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas;
- La elaboración de modelos matemáticos sobre calidad del agua;
- La implantación de una red de adquisición de datos hidrometeorológicos transmisibles por satélite; de modelos matemáticos que simulen el flujo de las pequeñas cuencas;
- La definición de los acuíferos, del flujo de explotación y de la recarga; la implanta-

ción de modelos matemáticos con el fin de simular la calidad del agua y la capacidad de los acuíferos.

- Los sistemas de informaciones geográficas integran las informaciones disponibles en bases cartográficas digitales.
- Diversos modelos hidrológicos para la planificación y atribución de los derechos de utilización de los recursos hídricos.
- El registro de las autorizaciones de perforaciones profundas.

Este modelo de gestión se aplica en el Estado de Mato Grosso desde 1998 con el apoyo del Banco Mundial, del “Global Environment Facility” (GEF) y del programa piloto del grupo de los siete – PPG7.

Finalmente, el Programa Pantanal del Banco Interamericano de Desarrollo, por un importe de 400 millones de US\$, se encuentra en fase de aprobación.

Marise Curvo
Ingeniero sanitario
Secretaría Especial de Medio Ambiente - Mato Grosso
mcurvo@zaz.com.br

MATO GROSSO DO SUL

EL “CIDEMA” SE COMPROMETE EN LA GESTIÓN TRANSFRONTERIZA

El Consorcio Intermunicipal para el Desarrollo Integrado de las Cuencas de los ríos Miranda y Apa (CIDEMA), constituido en 1998 y que reúne 18 municipios, acaba de comprometerse en la gestión transfronteriza de la cuenca del río Apa, compartido por Brasil y Paraguay, situado en la cuenca del Alto Paraguay (600.000 Km²).

Dentro del marco de un proyecto de evaluación de los recursos hídricos de la cuenca transfronteriza del río Apa, el equipo del “CIDEMA” ha demostrado que era imposible iniciar los estudios sin contar con una visión general de la cuenca. Es así como se organizaron reuniones técnicas con las instituciones técnicas paraguayas que reunieron a los principales actores del manejo del río. Estas acciones fueron realizadas conjuntamente con AlterVida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo de Asunción.

La cuenca del Apa, con una superficie de 15.000 Km², incluye 7 municipios (Antonio João, Ponta Porã, Bela Vista, Caracol, Porto Murtinho, Bonito y Jardim) en el Estado de Mato Grosso do Sul, 2 departamentos (Amambay y Concepción) y 5 municipios (Pedro Juan Caballero, Bella Vista, San Lázaro, San Carlos y Concepción) en el lado de Paraguay, así como el parque Paso Bravo.

Los temas claves que requieren una gestión transfronteriza son la pesca deportiva, la deforestación y extinción de ecosistemas, y la sedimentación en el lecho de los afluentes y del río principal.

La cuenca abastece de agua potable dos ciudades vecinas, Bela Vista en Brasil y Bella Vista en Paraguay.

El objetivo de este proceso es proponer condiciones de armonización de criterios y métodos de trabajo, así como modifica-

ciones en el marco jurídico necesarias para la adecuada gestión de la cuenca. También es necesario evaluar en conjunto los recursos hídricos y desarrollar actividades económicas sostenibles.

Este proyecto para la cuenca puede ser un modelo de gestión transfronteriza para el conjunto de la cuenca del Río de la Plata.

El “CIDEMA” busca contactos e intercambios con instituciones que tengan experiencia en la gestión de cuencas transfronterizas.

Mauri Cesar B. Pereira
Consejero del CIDEMA.
Fax +55 67 341-8719.
cidema@cidema.org.br o
m.c.b.p@terra.com.br

cidema.org.br

COSTA RICA

CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN

Costa Rica ha emprendido una reforma del Marco Legal de la Administración Pública. Incluye un proyecto de ley que regula la planificación, la ejecución y el control de las actividades de conservación del agua en cuanto a la calidad y cantidad así como de los demás recursos naturales de la cuenca alta del río Reventazón. El propósito de este plan es manejar la cuenca mediante acciones correctivas de sus principales problemas y desarrollar proyectos sostenibles que involucren activamente a la sociedad civil a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Las principales tareas de este plan son las siguientes:

- Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca dirigido a la protección, la recuperación y el mejoramiento de los recursos naturales de esta,
- Análisis físico biológico con el fin de identificar los problemas,
- Análisis socioeconómico tendiente a resolver los conflictos existentes,
- Acciones inmediatas en áreas prioritarias.

La Ley crea una Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca alta del río Reventazón. Su objetivo general será definir, ejecutar y controlar el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca con el apoyo del Comité Consultivo, la Unidad Ejecutora y el Comité Regional.

Esta Comisión estará conformada con representantes del Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Costarricense de Acueductos; la Comisión Nacional de Emergencias, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de municipalidades y de las asociaciones de usuarios. Tendrá las siguientes atribuciones: promover la participación y coordinación de las instituciones vinculadas con la ejecución del plan, analizar y aprobar iniciativas de gestión para recibir el apoyo de organismos internacionales de cooperación para financiar los proyectos.

Ministerio de Ambiente y de Energía

www.marcolegal.go.cr

COLOMBIA

CAR DE CUNDINAMARCA UN PLAN DE ACCIÓN TRIANUAL 2001-2003



Durante el primer semestre de 2001, la "Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)", como una de las principales autoridades ambientales de Colombia, ha preparado su Plan de Acción para el período 2001-2003.

Mediante dicho Plan, se definen las acciones e inversiones ambientales que se llevarán a cabo en la región, donde están ubicados 98 municipios del Departamento de Cundinamarca, seis municipios del Departamento de Boyacá y Bogotá, la propia Capital de la República, en una superficie de más de 1.800.000 hectáreas que alberga a 8.000.000 de habitantes y el cordón industrial más importante del país.

El Plan de Acción de la CAR contendrá los mecanismos de articulación con el Proyecto Colectivo Ambiental que es el instrumento de planificación ambiental nacional con los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo departamentales y municipales. También sirve de fundamento para otro instrumento que la CAR prospecta formalizar antes de concluir el presente año: **el Plan de Gestión Ambiental Regional 2001-2010.**

Los programas y proyectos del Plan de Acción trianual han sido dispuestos para dar respuesta en el mediano plazo a la problemática ambiental y al desenvolvimien-

to de las potencialidades de la oferta representada por los recursos naturales y el patrimonio ambiental de la región. Por ello, el recurso hídrico ocupa lugar preponderante en este trabajo, con énfasis en la regulación de la oferta, que a su vez tiene soporte en numerosas actividades encaminadas a preservar las cuencas hidrográficas de los ríos Bogotá, Negro, Minero, Ubaté-Suárez, Gualivá, Machetá, Sumapaz y Magdalena en su parte central.

Con la cuenca como unidad integradora de la acción ambiental, también están previstos interesantes proyectos para atender los demás recursos naturales: suelo, flora, fauna, aire y en general la biodiversidad, de incalculable valor en la región, todo dentro de una gestión que será siempre compartida con los departamentos, municipios y organizaciones públicas del territorio, con sus sectores productivos y sobre todo, con la comunidad. En este sentido cabe destacar el programa del Sistema Regional de Áreas Protegidas donde se proyecta garantizar la supervivencia de especies amenazadas y conservar los ecosistemas estratégicos.

Para cumplir con este exigente compromiso institucional, la CAR ha emprendido una vigorosa campaña de consecución de recursos pues se estima que su funcionamiento, operación e inversiones demandan nuevas fuentes de financiación.

Darío Londoño Gómez
Director General - CAR
Fax 571-3343605
asanchezc@car.gov.co

www.car.gov.co

PROTECCIÓN DEL RÍO AMAINE

La Cuenca Hidrográfica del Río Amaine se localiza en la cuenca alta del río Cauca y pertenece territorialmente a dos municipios: Palmira y Cerrito. El río y sus afluentes nacen a 3.800 m.s.n.m. en los Páramos de Las Hermosas y Las Domínguez que poseen 300 lagunas glaciares, bellos cuerpos de agua cristalina rodeados por una multitud de plantas resistentes a temperaturas bajo cero grados centígrados que actúan como filtros naturales. Abundan las orquídeas, llanas, algas, líquenes que mitigan el impacto de las lluvias sobre los suelos y protegen los caudales hídricos.

El río Nima, fuente de abastecimiento de Palmira, es el principal afluente del río Amaine. En sus 12.136 hectáreas de cuenca hídrica se resume el caudal de agua cruda para el funcionamiento del acueducto urbano de Palmira operado por la empresa ACUAVIVA S.A., asociación entre Lysa Internacional y el Municipio de Palmira como socios mayoritarios.

La cuenca de Amaine fue colonizada en la década de los años 30 del siglo pasado por colonos antioqueños, caldenses y nariñenses que talaron selvas húmedas de niebla protectoras de los caudales hídricos y plantaron cultivos de hortalizas en las altas vertientes.

La apertura de potreros en áreas con pendientes superiores al 60%, ocasionó una fuerte erosión, grandes aportes de sedimentos y derrumbes. La construcción de la vía Palmira - Ataco a través de estratos geológicos frágiles y deleznable perturbó el equilibrio ecológico en las cuencas de Nima y Amaine con grandes movimientos de materiales de arrastre. Actualmente la deforestación supera las

30.000 hectáreas afectando sensiblemente la regularidad y el volumen de los caudales.

El Comité de Protección de la Cuenca, logró establecer áreas de reserva y conservación de flora y fauna en más de 6.000 hectáreas.

Existen numerosos conflictos de uso del suelo por el pastoreo de vacas en suelos de uso forestal protector. Durante periodos de lluvias intensas se produce saturación de las vertientes y grandes deslizamientos y derrumbes que afectan toda la cuenca del río Amaine. El 24 de diciembre de 1999 un aguacero de 103 mm, en una hora y diez minutos ocasionó una serie de avalanchas de materiales que afectaron puentes, vías y produjeron daños en la bocanoma del acueducto de Barrancas.

El Comité de Protección de la Cuenca Hidrográfica del Río Amaine inició la creación de zonas de reserva en territorio del páramo de Las Domínguez y selvas húmedas de niebla. Desafortunadamente el conflicto armado colombiano hace difícil actualmente realizar acciones de fondo en la cuenca.

En la cuenca baja correspondiente al Valle del río Cauca funciona el Convenio para la "Producción Limpia" con el sector azucarero que restringe las quemas y re- quemas agrícolas y el uso del herbicida. El Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira estableció decisiones para proteger las franjas de influencia directa del río hasta su desembocadura al río Cauca.

Oscar Rivera Luna
Comité de Protección de las
Cuenca de los Ríos Nima y
Amaine
ralpio@latinmail.com

PANAMÁ

UN PROYECTO DE LEY SOBRE AGUAS

Actualmente en Panamá, no se cuenta con una ley sobre aguas, paradójicamente tenemos un Decreto Ley de aguas que data de los años 60, el cual es en la actualidad totalmente obsoleto y las cuencas hidrográficas están sin un asidero legal que regule su uso, explotación y manejo. **Se está discutiendo en la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley "Por el cual se establece el régimen Administrativo Especial para el Manejo, Protección y Conservación de las**

cuencas hidrográficas prioritarias del País".

Por otra parte el uso de plaguicidas, la deforestación, la sedimentación y por último la contaminación, otra de las causas de preocupación del recurso hídrico es el uso que se le da en el funcionamiento del Canal de Panamá, además que la misma fuente se toma agua para abastecer el consumo humano de la capital.

Así empecemos a enseñar a nuestros hijos de cerrar los gri-

fos al momento de lavarse los dientes, de bañarse o de realizar labores de cocina, lavandería o simplemente en el aseo de nuestros hogares, ya que estamos observando con mucha preocupación la venta de agua embotellada, sumamente honrosa para personas de recursos bajos y medio.

Rogelio Sanchez Tack
Comisión de Población,
Ambiente y Desarrollo
de la Asamblea Legislativa

www.oiagua.org/rioc
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles



en la WEB
www.oiagua.org/rioc

MÉXICO

RÍO GRANDE/RÍO BRAVO “UNIENDO A LA CUENCA”

La Cuenca del Río Bravo, también llamado Río Bravo o Cheenah, es la principal fuente de abastecimiento de agua en una región en donde por su predominancia geográfica y climática es un recurso escaso.

Su equilibrio hidráulico se ha visto amenazado por el crecimiento dinámico de su población, la creciente industrialización y por los cambios derivados de un aprovechamiento irracional que se suma a la deficiente infraestructura de saneamiento que incide peligrosamente en su calidad afectando al ecosistema en su conjunto.

Esta Cuenca tiene una superficie de 850.000 km², compartida por México y Estados Unidos prácticamente a partes iguales. Nace en las montañas de San Juan en el sur del Estado de Colorado, cerca de la frontera con el Estado de Nuevo México y tras recorrer más de 3.000 km desemboca en el Golfo de México. De sus aguas dependen millones de seres humanos tanto para agua potable como para irrigación.

En el lado mexicano, en el área fronteriza, viven más de siete millones de habitantes. En este parte, el agua permite el riego de 600.000 hectáreas y abastece a más de veinte ciudades y 9.400 industrias: el mayor aprovechamiento de sus aguas superficiales es el riego agrícola, el uso público-urbano se abastece en un 11% de aguas superficiales y 21% de aguas subterráneas. Ya se sobreexplotan 14 acuíferos. Hay una fuerte competencia entre usuarios y signos evidentes de contaminación de fuentes de abastecimiento.

En 1994 se dio el primer Congreso “Uniendo a la Cuenca” que es el antecedente de la Coalición multinacional del Río Bravo, creada dos años después.

Los esfuerzos de la Coalición han sido reconocidos en 1998 por el Consejo Presidencial de Desarrollo Sustentable de los EE.UU. y sus programas y acciones se reflejan en los apoyos recibidos de diversas fundaciones como la Ford, Meadows, Houston Endowment, Hewlett y recientemente la Turner.

La gestión regional del agua por cuenca se basa en distintos principios que son compartidos por esta Coalición:

- El agua no conoce fronteras administrativas, conoce las fronteras hidrográficas de las cuencas,
- Hay un enfoque integrado para la satisfacción de las demandas de los distintos usos sin poner en peligro la sustentabilidad del ecosistema,
- Existe una representación de usuarios en Comités o Consejos en las decisiones programáticas de largo plazo,
- Se debe dar un sistema financiero regional en donde imperen los principios de que el que usa el agua la paga y el que contamina paga en un marco de descentralización y auténtico federalismo,
- Planeación periódica para ir definiendo las inversiones prioritarias,
- Consenso amplio en torno a las grandes decisiones con participación ciudadana y ciudadanización de los procesos de información.

La Coalición reunió a actores binacionales como la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, las Agencias federales y estatales ambientales, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte y los distintos municipios y localidades, y en particular la sociedad civil y los ONG.

El último Congreso bianual, organizado del 9 al 11 de noviembre de 2000 en Ciudad Juárez, Chihuahua, reconoció que el agua de esta cuenca es escasa y que debe alimentar a una región cuya población crece desmedidamente por el gran dinamismo de su economía. Esto hace necesario que se construyan mecanismos apropiados.

Gonzalvo Bravo,
Asesor Especial, COCEF
gbravo@cocef.org

GUANAJUATO - QUERÉTARO “MANEJO COMPARTIDO DE LOS ACUÍFEROS”

El agua subterránea no conoce límites municipales, estatales o federales.

En los Estados de Querétaro y Guanajuato la problemática se encuentra ligada al aumento acelerado de la población y de las actividades productivas teniendo como consecuencia directa un aumento en la demanda del recurso hídrico, la contaminación de aguas superficiales, terrenos y subsuelo debido a las actividades agrícolas o industriales; menor disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas en calidad y cantidad; descenso acelerado de los niveles de los acuíferos (3 m/año y 8 m/año en algunas zonas), y hundimientos en los terrenos, etc.

La gestión deberá ser compartida entre aquellos Estados basándose en una reglamentación

compartida entre acuíferos, el establecimiento de reglas para los cambios de uso o su prohibición, acciones de ordenamiento en conjunto, mayor impulso de la venta de aguas tratadas, reglamentar como zona de veda muy estricta, la zona del cono de abatimiento de Apaseo el Grande que se colinda con el Estado de Querétaro, estudio en conjunto de la vulnerabilidad de los acuíferos y su relación entre ellos, de acuerdo a las especificaciones de la AIH, eficiencia en los sistemas de riego y adoptar cultivos productivos con menos consumo de agua, verificación continua de la calidad del Río Querétaro - Apaseos principalmente para su saneamiento.

Angel Arreguin
COTAS Salvatierra
cotassalvatierra@salvanet.com.mx

CICA: CENTROS DE INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA

El Gobierno Mexicano desea desarrollar la participación directa de los diversos actores que intervienen en la gestión y aprovechamiento del recurso a nivel de las cuencas hidrográficas, involucrándolos en el proceso de toma de decisiones que afectan la calidad, disponibilidad y preservación del agua.

En este sentido, la Comisión Nacional del Agua de México (CNA) emprendió una amplia reforma del sector que comprende, entre otros, la creación y el desarrollo de Consejos y Comisiones de cuencas a nivel de las principales cuencas, subcuencas y acuíferos del país.

La participación descentralizada supone que estos Organismos de Cuenca tengan rápido acceso a toda la información necesaria con el fin de tomar las decisiones apropiadas.

Para satisfacer estas necesidades, **las Reglas de Organización y de Funcionamiento de los Consejos de Cuenca prevén que éstos puedan apoyarse en Centros de Información y de Consulta sobre el Agua (CICA).**

A continuación de una presentación de la experiencia francesa en el ámbito de la gestión de da-

tos sobre el agua, fue iniciado un programa de cooperación, gracias a una cofinanciación del Ministerio de Asuntos Exteriores francés y de la CNA, para apoyar la Coordinación de los Consejos de Cuenca (CCC) y la Unidad de Programas Rurales (UPR) de la CNA y para organizar y establecer un **Centro Piloto de Información y de Consulta sobre el Agua.**

De manera sintética, los trabajos tratan de cuatro aspectos principales:

- 1 Una reflexión sobre el posicionamiento de los sistemas de información con respecto a los CICA,
- 2 La coordinación entre la CNA y los servicios de los Estados y municipios,
- 3 La preparación de una guía metodológica para la creación de centros de información.
- 4 La proposición de un primer programa bianual de acción para el lanzamiento de un sistema de información experimental en una de las cuencas prioritarias.

Comisión Nacional del Agua
etorresr@uprps.cna.gob.mx

ECUADOR

RÍO MACHÁNGARA: LUCHA CONTRA LA EROSIÓN

En 1989, se produjo un derrumbe importante en la quebrada de Soroche.

En el estudio realizado por el Programa para el Manejo del Agua y del Suelo (PROMAS) a petición de la empresa Electro Generadora del Austro (ELECAUSTRO) se menciona que existe un proceso de erosión intensa.

Por los depósitos observados entre la masa del deslizamiento y la desembocadura de la quebrada de Soroche en el río Machángara, se puede observar que existe un proceso continuo de flujos lodosos que han formado un cono de deyección.

El fenómeno observado es alarmante desde el punto de vista de los volúmenes de materiales involucrados, situación que compromete el 15% de la producción de agua potable para la ciudad de Cuenca, la producción agrícola de la zona se ha visto afectada en un 40% ya que los sólidos en suspensión han comprometido los sistemas de riego utilizados para los cultivos bajo invernadero, y afectan la capa arable. Las turbinas de las centrales de producción hidroeléctrica de Saucay y Saymirin se encuentran con niveles de abrasión entre 5-10% superiores a lo normal. Toda esta situación ha lleva-

do a que se declare a la zona en estado de emergencia sanitaria.

La intervención en la Cuenca del Machángara implica una posición visionaria y estratégica a largo plazo (no menor a 20 años). Todos los socios están involucrados, así ELECAUSTRO, ETAPA, la Junta de Regentes, la Universidad de Cuenca, y el Consejo Provincial del Azuay incorporan la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Estos lineamientos y pautas son hoy recogidos en el plan operativo anual del Comité Técnico

de la Cuenca del Machángara que ha iniciado sus primeros pasos.

Este convenio de manejo comunitario de recursos naturales nos inspira para continuar adelante, hoy justamente se procederá a firmar un convenio entre los socios para el manejo de la cuenca, con tecnologías y metodologías debidamente validadas por Desarrollo Forestal Comunal.

Catalina Díaz G.
Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca del Río Machángara
Fax: 593 7 890 900
etapauma@etapa.cpm.ec

NICARAGUA

¿HACIA UNA GESTIÓN DEL AGUA POR CUENCA?

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Local para el Manejo de Cuencas y la Prevención de Desastres Naturales (FOCUENCAS) financiado por ASDI y ejecutado por CATIE, se realizó en Managua, Nicaragua, el Taller sobre Gestión y Manejo de Cuencas, con los principales actores que trabajan en los Recursos Naturales. Los resultados obtenidos fueron altamente reveladores. Nicaragua pertenece al grupo de países latinoamericanos que disponen de abundantes recursos naturales y potencialidades para el desarrollo, pero que sus posibilidades son muy limitadas debido a los problemas de carácter social y económico. El crecimiento de la población y el incremento de la pobreza son las principales causas del deterioro de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas, las cuales se reflejan en la deforestación, la contaminación de las aguas y las prácticas inapropiadas, principalmente en la agricultura de laderas, en donde se concentran los agricultores con menos recursos. Los efectos que más se han dejado sentir son inundaciones, deslizamientos en tierras de laderas y baja disponibilidad de agua.

A raíz del brutal impacto causado por el huracán Mitch en la región Noroccidental del País, en donde el estado de deterioro en que se encuentran las cuencas fue un factor favorable para incrementar los daños, nacieron muchas iniciativas pero son alcances modestos.

Como experiencias recientes, se pueden mencionar el Proyecto Cuenca Matagalpa, Fundación Sandino, Proyecto ADESUR, Proyecto APRODESA, Fundación PRO-DEMUJER que logran cubrir acciones como las Prácticas de Conservación de Suelo y Aguas, Capacitación y Asistencia Técnica, Reforestación, Organización Comunitaria o de Productores o Comerciales, Manejo a nivel de Fincas, Aplicación de tecnologías alternativas, y en algunos casos sistemas de créditos.

Los Centros de Educación Superior como la Universidad Nacional Agraria (UNA), y la Escuela de Agricultura de Rivas abordan la Investigación, Caracterización y Diagnósticos de Cuencas. Los departamentos de la Universidad Centroamericana utilizan la cuenca como marco de referencia geográfico.

Las tres instituciones más vinculadas con la Gestión de Cuencas son: el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), el Ministerio de Agricultura y Forestal (MAGFOR) y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio. Sin embargo, la necesidad de que exista una institución que concentre las políticas en materia de Planificación, Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, sigue siendo una necesidad.

Arcadio Choza Lopez
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Suwar (MARENA)
suwarnic@alfanumeric.com.ni

EL SALVADOR

CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

En El Salvador es urgente y prioritario aprovechar la oferta hídrica.

Cantidad

El país cuenta con unos 360 ríos, cuyas áreas de recogimiento han sido agrupadas en 10 regiones hidrográficas, de las cuales la más importante es la cuenca del río Lempa (18.240 Km²), perteneciendo a El Salvador, Guatemala y Honduras. Sus aguas son utilizadas para generación de energía eléctrica, riego, abrevadero y abastecimiento de agua potable e industrial.

Los acuíferos más conocidos son los de Quezaltepeque-Opico y de San Salvador. Han sido sobreexplotados, por lo que ha sido necesario transportar aguas del río Lempa hacia el Área Metropolitana de San Salvador.

Sin embargo, pesar que en nuestro país se cuenta con una abundante oferta hídrica a través de la lluvia, el agua es escasa a nivel de disponibilidad, principalmente para fines de abastecimiento.

Paradójicamente a la escasez del agua, también se presenta la problemática de las inundaciones en la zona costera del país, provocadas principalmente por los desbordamientos de los ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa, relacionadas básicamente con el actual mal manejo que se hace de las cuencas hidrográficas del país, principalmente por la grave deforestación, inadecuado uso del suelo y malas prácticas agrícolas.

Calidad

De manera general, todos los ríos que en su recorrido pasan

por asentamientos humanos, industrias y agroindustrias, están contaminados, aunque en algunos pocos casos existe algún tratamiento de aguas residuales.

Otra forma de contaminación hídrica son los sedimentos transportados y/o depositados durante la estación lluviosa en los diferentes cuerpos de agua como producto de la erosión de los suelos, lo cual representa dificultades tales como provocar la eutrofización acelerada de los lagos, lagunas y ríos, así como también obstaculizar el proceso de potabilización con fines de abastecimiento. El depósito de sedimentos en las hidroeléctricas ha colmatado el embalse de la Central 5 de Noviembre y está azolvando el de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande.

Los mantos acuíferos también son contaminados principalmente por beneficios de café, botaderos de basura, plaguicidas en áreas agrícolas, desechos humanos y lluvias ácidas.

Hay que mencionar además la contaminación natural, como el contenido de hierro, así como también la presencia de Arsénico y Boro en exceso en aguas termales y en el lago de Llopango.

En cuanto al saneamiento, la cobertura del área urbana es de 86.4% (alcantarillado y letrinas), y la del área rural es de 49.6% (letrinas). A nivel nacional el tratamiento de aguas servidas es menor de 2%.

Carlos Alberto Aguilar Molina
Dirección del Patrimonio Natural
Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales
coopinter@marn.gov.sv

EUROPA

HERMANAMIENTO: FRANCIA - RUMANIA

COMPañÍA NACIONAL "APELE ROMANE"
(DIRECCIÓN DE LAS AGUAS SOMEȘTISA)
AGENCIA DEL AGUA LOIRA-BRETAÑA



La RIOC, de la cual la Agencia del Agua Loira-Bretaña y la Compañía Nacional "Apele Romane" son miembros fundadores, ha iniciado con el "Global Water Partnership" (GWP) un "Programa Asociado" para la gestión de aguas por cuenca hidrográfica. Este programa es la continuación de la Declaración de Intenciones sobre la elaboración de acuerdos de hermanamiento entre Organismos de Cuenca firmada en La Haya el 20 de marzo de 2000 durante el Foro Mundial del Agua.

Contexto

En el marco del proceso de integración en la Unión Europea, Rumania se ha comprometido a incorporar e implementar las directivas europeas vinculadas a la gestión del agua. Esta voluntad se traduce en la adaptación progresiva de los textos legislativos y reglamentarios rumanos, principalmente con el fin de implementar la Directiva Marco 60/2000.

Por otro lado, el país ha iniciado una importante reforma del modo de gestión de sus recursos hídricos, mediante una política decidida de descentralización y participación de los usuarios y

de los representantes locales en el proceso de toma de decisiones a través de la creación de Comités de Cuenca.

En este contexto, se ha expresado la intención del establecimiento de un acuerdo de hermanamiento con una Agencia del Agua francesa.

Identificación del proyecto

El acuerdo fue firmado entre la Compañía Nacional "Apele Romane", representada por su Director General, el señor Costica Sofronie y el Director de las Aguas Somes Tisa, el señor Ioan Rosu, y la Agencia del Agua Loira-Bretaña, representada por su Director General, el señor Jean-Louis Beseme.

Los asuntos que serán tratados por los especialistas y representantes de ambos organismos son los siguientes:

- puesta en marcha de un programa de información y educación,
- elaboración de un Plan de Gestión de Aguas en la cuenca del Somes, en conformidad con la Directiva Marco de la UE,
- organización y funcionamiento del Comité de Cuenca del Somes,

- mejoramiento de la red de monitoreo integrado de las aguas,
- presentación de la iniciativa del Plan de Gestión de Aguas y apoyo a su implementación,
- intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de las crisis hidrológicas,
- recogida y tratamiento de las aguas residuales domésticas,
- lucha contra la contaminación causada por la industria y la agricultura,
- aplicación de los principios "contaminador-pagador" y "usuario-pagador",
- métodos de simulación financiera,
- análisis económico.

Ambos organismos signatarios son responsables de la implementación de este acuerdo de hermanamiento, de acuerdo a las posibilidades de cada uno.

El acuerdo incluye en especial:

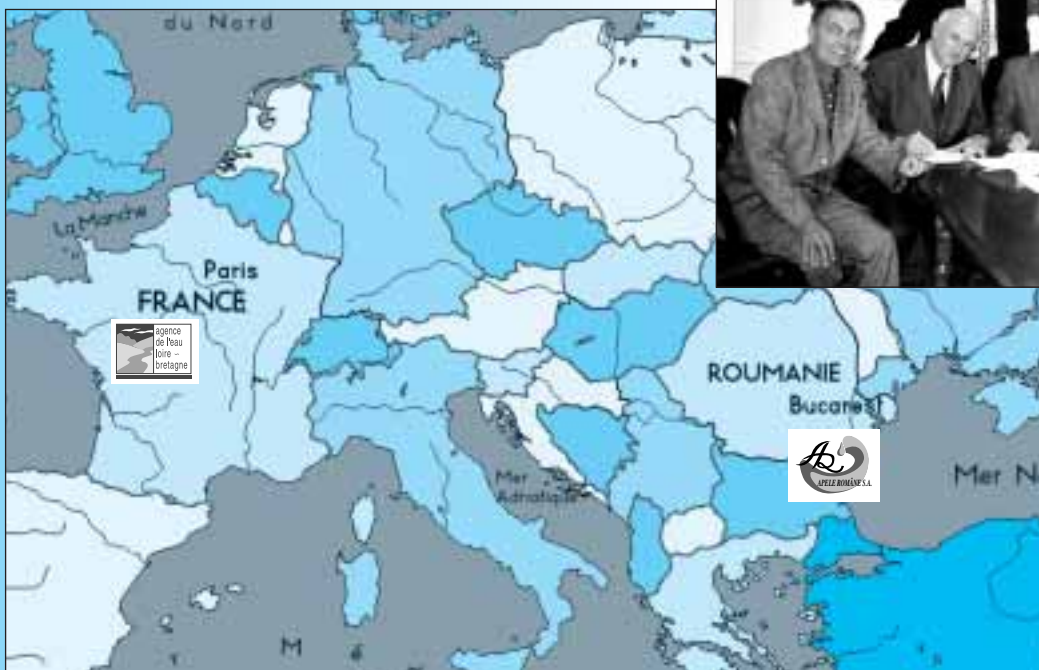
- intercambios de información y documentación,
- acceso al sitio Internet de cada organismo,
- la organización eventual de reuniones de información, de talleres de trabajo o de conferencias,
- intercambios entre los actores de la gestión del agua en cada cuenca (representantes locales, usuarios, técnicos, funcionarios, jóvenes, etc.).

Agencia del Agua Loira-Bretaña
Avenue de Buffon - B.P. 6339
45063 Orléans cedex 2 - Francia
Fax : 02 38 51 74 74

www.eau-loire-bretagne.fr

Apele Romane
9, Calle Edgar Quinet
Bucaresti - Rumania
Fax : 40 1 31 22 17 4

www.rowater.ro



La próxima Asamblea General de la "CEENBO" tendrá lugar en Sinaia (Rumania) los 1 y 2 de febrero de 2002



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como el resto de organismos de cuenca en que se configura gran parte de la España Peninsular, tiene atribuido por Ley la administración y control del dominio público hidráulico entre otros.

Su andadura se inicia en 1926, el próximo año se cumplirá el 75 aniversario de su creación, y su ámbito territorial es el definido por las Cuencas de los ríos Guadalquivir, Guadalete y Barbate, vertientes al Atlántico.

La superficie de la Cuenca es de 63.822 km². Dentro de la Cuenca están implantadas 941 poblaciones destacando Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Cádiz y Jerez. La población asentada supera los cinco millones.

El número de embalses en explotación es de 52.

Todas las grandes ciudades se abastecen de agua regulada por embalses y la superficie regable alcanza las 600.000 Has.

El Plan Hidrológico de la Cuenca se aprobó por el Consejo del Agua de la misma en Abril de 1995 y posteriormente en 1998 por el Gobierno de la Nación. El Consejo del Agua se conforma por las Administraciones Central y Autónoma y por los usuarios, regadíos, abastecimiento e industria.

En el Plan Hidrológico se contempla la gestión integral de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, promoviendo las Comunidades de Regantes, caracterizadas por una toma de agua común, y las otras comunidades de usuarios.

Cualquier petición dirigida a la Confederación Hidrográfica con la pretensión de uso de agua es previamente analizada por la "Oficina de Planificación", quién dictamina si es compatible o no con las previsiones y usos establecidos en el Plan aprobado. Si fuese compatible continúa el procedimiento consesional en la oficina de "Comisaría de Aguas" hasta su culminación mediante resolución de la "Presidencia" del Organismo. Si la compatibilidad no es posible se comunica al peticionario la imposibilidad de dar satisfacción a su interés.

El Plan Hidrológico establece prioridades en el uso y en general responde a los siguientes: abastecimiento, caudal ecológico en los ríos, regadíos, industria, ocio...

Hemos de destacar por su importancia la "Comisión de Desembalse" en el que la participación de los usuarios en porcentaje, es la más importante, llegando al 95%. En ella se decide el régimen de llenado y vaciado de los embalses, este último para asegurar la garantía de suministro.

En los últimos años la Confederación Hidrográfica con la colaboración de los usuarios ha limitado, aún en épocas de abundancia, las dotaciones para regadío con el fin de promover ahorro del recurso para campañas futuras habiendo evolucionado de 7.000 m³ a 4.500 m³/Ha/año.

Hemos de resaltar que la evapotranspiración potencial supera en el Sur de España los 1.000 mm/año.

Otro aspecto a destacar es la "Unidad de Calidad de Aguas" con laboratorios propios de análisis de muestras, siendo una de las más activas del organismo.

La Cuenca está dotada de un sistema de información hidrológica (SAIH) que transmite, en tiempo real, las incidencias de lluvias, midiendo su intensidad, escorrentías en cauces; facilitando el caudal y nivel de embalses. Su eficacia la ha puesto de manifiesto en tres ocasiones en los últimos seis años coincidiendo con otros tantos periodos de precipitaciones importantes.

Paralela a esta red se cuenta con otra de Calidad de Aguas (ICA) que también, en tiempo real, transmite los parámetros más importantes sobre la calidad del agua en cauces y embalses.

Manuel Vizcaino Alcalá
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
Fax: 95 4233605
presidencia@chguadalquivir.es

www.chguadalquivir.es

La próxima reunión del Comité de Enlace de la RIOC se celebrará en Sevilla (España) los días 25 y 26 de febrero de 2002



UNIÓN EUROPEA

LA DIRECTIVA MARCO EUROPEA SOBRE EL AGUA

La directiva "que establece un marco para una política comunitaria en el ámbito del agua" entró en vigor a fines del 2000. Es un texto de la mayor importancia para el manejo del agua, cuyo objetivo es reforzar la coherencia de la política europea en este ámbito: entrega un marco conjunto sobre las reglamentaciones, dispersas y exclusivamente sectoriales.

Algunos puntos destacados de este texto:

- **la necesidad de una gestión por cuenca hidrográfica** equilibrada entre todos los usos y preocupada del funcionamiento adecuado de los sistemas acuáticos,
- **obligación de prevenir cualquier degradación**, de mejorar la calidad de los ecosistemas "prioritarios" en su conjunto y suprimir, en un plazo de 20 años, los vertidos de sustancias llamadas "prioritariamente peligrosas",
- **un papel importante ha sido reservado a las herramientas económicas y a la tarificación**: principio de recuperación de costos del manejo del agua y de la descontaminación en los usuarios del agua y en quienes la degradan, y principio contaminador-pagador,
- **participación del público en la gestión**: la información y la consulta del público deben ser establecidas en cada distrito,
- **refuerzo de la política de protección de las aguas subterráneas** (se espera en este aspecto una propuesta de directiva).

FRANCIA

AGENCIA DEL AGUA SENA-NORMANDÍA

36 AÑOS PARA RECONQUISTAR LOS MEDIOS ACUÁTICOS



LA CUENCA SENA-NORMANDÍA

Principales características de la cuenca

- 97 000 km²
- 17 millones de habitantes
- 60% de la población concentrada en la aglomeración de París
- 8715 municipios
- 37 millones de visitantes/año
- 60% de la producción nacional de automóviles
- 79% de la producción azucarera francesa

Principales desafíos actuales

Medio ambiente

Mejorar:

- la reducción de la contaminación agrícola difusa
- el tratamiento del nitrógeno y fósforo domésticos
- el control de la contaminación pluvial urbana
- la restauración de las zonas húmedas y cañaverales de las riberas
- la evaluación de los resultados medioambientales

Economía

- cuentas económicas del agua (en particular, evaluación de daños)
- escenarios prospectivos con horizonte 2015
- evaluación costo/eficacia de los programas

Gestión

Reforzar:

- la legitimidad de la toma de decisiones
- la participación del público
- la equidad y la solidaridad

Al comienzo de los años 1960, los expertos consideraban que el Sena estaba moribundo: de las 32 especies piscícolas endémicas de su repertorio original, apenas 3 eran episódicamente mencionadas en esa época.

En ese contexto, la creación de las Agencias francesas de cuenca, por la ley de 1964, marca el punto de partida para reconquistar los medios acuáticos.

Las misiones asignadas a la Agencia Sena-Normandía desde su creación real, en 1968, son las siguientes:

- La puesta en marcha a escala de la cuenca de una gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, implicando a todos los actores involucrados;
- La seguridad del abastecimiento;
- La protección del patrimonio natural;
- La reducción de la contaminación crónica y accidental;
- El mejoramiento de la gestión de las obras.

Los recursos financieros de la Agencia provienen de la aplicación de los principios "consumidor pagador" para la gestión cuantitativa, y "contaminador pagador" para la gestión cualitativa. Son incorporados a presupuestos en programas quincenales propuestos por el Comité de Cuenca ("Parlamento del Agua"), que reúne a todos los asociados, y es aprobado por el Consejo de Administración, cuyo presidente es el Prefecto de la Región Ile-de-France.

La ley de agua de 1992 entrega un nuevo instrumento de planificación por cuenca, el "SDAGE", que será reforzado con los "SAGE" preparados por las Comisiones Locales del Agua (C.L.A) a nivel de cada subcuenca.

En la misma época, las seis Agencias de Cuenca reunieron sus bancos de datos en la Red Nacional de Datos sobre el Agua ("RNDE"), y desarrollaron los Sistemas de Evaluación de Calidad ("SEQ").

La Agencia del Agua Sena-Normandía administra sus propias redes de medición y ha perfeccionado, a partir de 1995, un instrumento de evaluación basado

en indicadores de rendimiento (cuadro de evaluación de las orientaciones del "SDAGE"). Esta herramienta está destinada a evaluar y mejorar la eficacia de las acciones medioambientales, sociales, económicas y administrativas realizadas en la ejecución del "SDAGE". Incluye 45 indicadores de diferente tipo que corresponden a los objetivos específicos del "SDAGE" y que se han reunidos conforme a 5 índices que corresponden a los diferentes capítulos. El cuadro de gestión es publicado cada año desde 1997.

Los resultados

Desde 1991 a 2001, los programas Vlo y Vlllo de la Agencia invirtieron aproximadamente 5,6 mil millones de euros para apoyar obras por aproximadamente 10 mil millones de euros en la cuenca.

Es así como más de 500 nuevas plantas depuradoras han sido construidas, mejorando la capacidad de depuración de los municipios en 20% para el material orgánico y en más del 50% para el nitrógeno y el fósforo. Se estima que el tratamiento de los vertidos industriales ha mejorado en más del 30%.

Gracias a lo cual ha mejorado continuamente la calidad de los ríos, en particular en París, donde hoy el Sena cuenta con más de 24 especies piscícolas perennes, y del agua para el baño, excepto en el caso del nitrógeno, que proviene en más de 2/3 de la agricultura.

Sin embargo, se ha captado un aumento global de la concentración de nutrientes y pesticidas en las aguas subterráneas. Los agricultores han sido los grandes ausentes en lo que se refiere al pago por su contaminación.

Además, la intensificación del drenaje agrícola ha dañado 50% de las zonas húmedas de la cuenca, en condiciones que desempeñan un papel esencial en la reducción de los nutrientes.

Finalmente, otra fuente principal de contaminación proviene de la escorrentía pluvial en las zonas urbanas. Estudios recientes han concluido que los materiales en suspensión contenidos en los vertidos pluviales de la aglomeración de París representan una masa equivalente a la totalidad de los residuos domésticos del conjunto de la cuenca.

En 1997, la Agencia se comprometió en adquirir y restaurar las zonas húmedas, y así fue creado en 2001 un polo permanente "zonas húmedas y ríos pequeños".

La Agencia se interesa también en la educación y en la creación de nuevos empleos: apoya anualmente unas 900 clases semanales sobre agua en la cuenca y permitirá de aquí a fines de 2001 la creación de 2000 empleos-jóvenes.

La Agencia, por último, ha apoyado 77 microproyectos sobre el agua en 28 países en desarrollo desde 1997, y presta apoyo técnico a jóvenes organismos de cuenca en los países emergentes.

Perspectivas

La Agencia quiere enfrentar con optimismo los nuevos desafíos medioambientales identificados a partir de la experiencia antes descrita.

Para ello cuenta con el refuerzo jurídico que le otorga el proyecto de ley sobre el agua adoptado por el Consejo de Ministros, así como la nueva Directiva Marco europea sobre el agua.



La nueva ley debería, en particular, aumentar la legitimidad de los mecanismos de toma de decisiones y la participación del público, enmarcando con mayor equidad los precios del agua y reforzando los mecanismos de solidaridad.

El VIII° programa de la Agencia, que comenzará en 2002, ha sido preparado ya dentro de esta perspectiva, con el apoyo suministrado por un programa de investigación permanente (el PIREN-Sena) y por el cuadro de gestión de los indicadores del "SDAGE".

Prevé en particular el apoyo al gran proyecto de saneamiento pluvial de la aglomeración de París, que incluirá, además, la eliminación del 75% de los vertidos domésticos de nitrógeno y fósforo de la aglomeración (8,8 millones de equivalentes-habitantes). Este programa deberá así indicar el inicio de una nueva etapa en la reconquista de los medios acuáticos de la cuenca.

El reciente Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas ha seleccionado la cuenca Sena-Normandía para sus primeros estudios de casos.

La Agencia espera una mejor comprensión de su acción; así espera mejorar su eficacia global en vistas de un desarrollo más equitativo y sostenible al servicio del público y del medio ambiente.

Olivier BOMMELAER
Agencia del Agua
Sena-Normandía
Fax : 33 (0) 1 41 20 16 09
BOMMELAER.Olivier@AESN.fr

www.eau-seine-normandie.fr

FRANCIA - POLONIA

HERMANAMIENTO: AGENCIA DEL AGUA SENA-NORMANDÍA / RZGW DE GLIWICE



La Agencia del Agua Sena-Normandía recibió el 11 de julio de 2001 una importante delegación polaca del Ministerio de Medio Ambiente, de la Autoridad Nacional del Agua y de las siete Agencias del Agua (RZGW).

El Sr. Tomasz WALCZYKIEWICZ, Presidente de la Red Internacional de Organismos de Cuenca acompañó a esta delegación.

Esta visita suponía una etapa importante del viaje de estudio organizado por la Oficina Internacional del Agua bajo los auspi-

cios de la Comisión Europea, en el marco del convenio de hermanamiento preadhesión con el Ministerio de Ordenamiento Territorial y de Medio Ambiente francés, financiado por el presupuesto comunitario (PHARE) para el sector del agua en Polonia.

El objeto principal de este viaje era la aplicación en Polonia de la nueva Directiva Marco europea relativa al agua.

Como continuación a este viaje, la Agencia del Agua Sena-Normandía y la RZGW de Gliwice (cuenca de Silesia) firmaron, el 9 de agosto, un acuerdo de her-

manamiento con el objetivo de establecer un programa de cooperación con fuerte contenido técnico centrado en la eliminación de los obstáculos para la implementación de la directiva marco en ambas cuencas.

Este programa se integra en el Programa Asociado de hermanamiento intercuenas iniciado por la Red Internacional de Organismos de Cuenca con la Asociación Mundial sobre el Agua ("Global Water Partnership").



ACADEMIA DEL AGUA

ESTRATEGIA DE MANEJO DE LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS

La Conferencia de París de marzo de 1998 sobre el desarrollo sostenible insistió en la necesidad de una gestión común de los ríos y acuíferos transfronterizos.

La Academia del Agua inició en 1997 un análisis detallado de 5 cuencas transfronterizas (el Rin, el lago Lemán, los ríos ibéricos, el Oder y el Senegal). También había revisado las 145 cuencas internacionales existentes, con el fin de extraer reglas y principios utilizados que permitan establecer una "Guía de consejo" para crear y permitir el funcionamiento de una Comisión Internacio-

nal de Cuenca, guía que fue presentada en la Asamblea General de la RIOC de Bahía en 1998.

Tomando en cuenta el interés que despertó esta reflexión tanto en la Asamblea General de la RIOC como en el segundo Foro Mundial del Agua, la Academia del Agua lanzó en 2000 la realización de una decena de monografías sobre cuencas internacionales: Danubio, Nilo, Lago Chad, Zambeze, Grandes Lagos y San Lorenzo en América del Norte, Río Grande, Paraná, Tigris y Eufrates, mar de Aral, Ganges y Mekong, y la actualización de los 5 estudios anteriores.

Está previsto presentar en la Asamblea General de la RIOC en Quebec en mayo de 2002 una versión muy mejorada de la "Guía de Consejo", destinada a los países que quieren constituir comisiones interestatales para sus aguas compartidas.

Paralelamente, la Academia iniciará una reflexión sobre las cuencas africanas y magrebíes dentro del marco del "Africa Focus". Tendrá por objeto desarrollar estudios en estas cuencas que les permitan participar en el "Programa Mundial de Evaluación del Agua" de las Naciones Unidas, en relación

con el Instituto del Mundo Árabe y el centro Habitat de las Naciones Unidas en Nairobi.

François Valiron
Academia del Agua
Fax : 33 (0) 1 41 20 16 09



FRANCIA

COOPERACIÓN FRANCESA

UNA ESTRATEGÍA INTERMINISTERIAL EN EL ÁMBITO DEL AGUA

El 22 de marzo último y con ocasión de la Octava Jornada Mundial del Agua, el Ministro Delegado de Cooperación y Francofonía, señor Charles Josselin, presentó la nueva estrategia francesa de cooperación en el ámbito del agua.

Francia dedica cada año 1,2 mil millones de francos como Ayuda Pública al Desarrollo y se ha fijado 3 objetivos principales:

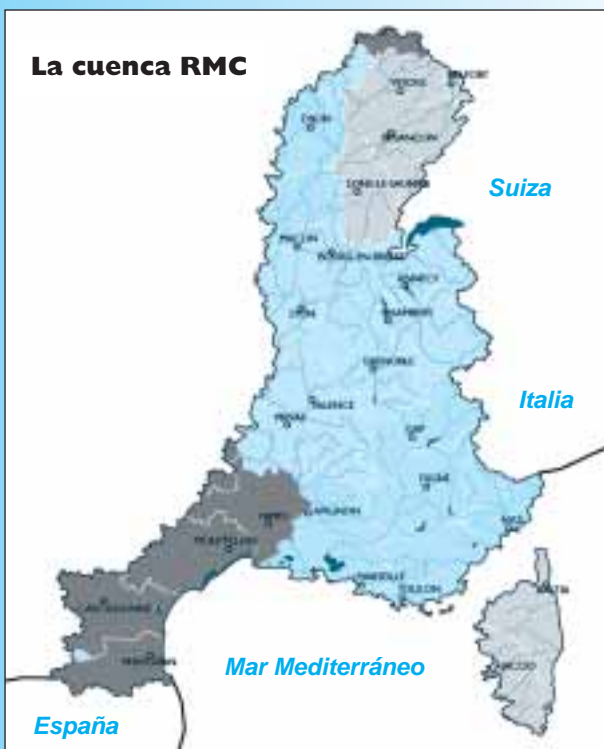
- 1 **continuar los esfuerzos financieros;**
- 2 **una mayor coherencia** entre los diferentes ministerios en lo relativo al agua, estableciendo una célula interministerial del agua encargada de diseñar, coordinar y evaluar las intervenciones francesas;
- 3 **reforzar la asociación con el sector privado** con el fin de definir una estrategia común que tome en cuenta las necesidades de suministro de agua potable de las grandes ciudades o la organización de los grandes ríos.

Una operación de comunicación de gran envergadura está destinada a sensibilizar al público sobre el problema del agua, incluyendo:

- ♦ una caja llamada “**el agua compartida**”, que contiene un CD-ROM en francés, alemán, inglés, árabe y español, acompañada de un folleto que presenta el desafío del agua en el mundo;
- ♦ una colección llamada “**el agua, la vida, el medio ambiente**” con 42 películas documentales;
- ♦ una **exposición sobre el agua** que propone una síntesis de los conocimientos sobre este recurso y lo que está en juego en torno al mismo;
- ♦ una documentación técnica, finalmente, llamada “**agua y salud**”, destinada a cualquier operador que intervenga en el ámbito del suministro de agua potable a poblaciones de los países en desarrollo.

François PENGUILLY
Ministerio de Asuntos Exteriores
françois.penguilly@diplomatie.gouv.fr
Fax: +33 1 53 69 33 35

www.france-diplomatie.fr



AGENCIA DEL AGUA RÓDANO-MEDITERRÁNEO-CÓRCEGA

CONFERENCIA INTERNACIONAL “RÍOS 2001”

La conferencia internacional, organizada por la Agencia del Agua, con el apoyo de la Región Ródano-Alpes, reunió del 6 al 8 de junio 2001 a más de 400 personas en las orillas del Ródano.

¿Cuál es la contribución del conocimiento científico a la gestión de los grandes ríos? ¿Qué preguntas plantean a la comunidad científica los gestores de esos grandes ríos? Estas importantes cuestiones constituyeron los temas principales de las diversas presentaciones y debates: en efecto, la aspiración de este encuentro era permitir confrontar los puntos de vista de los científicos y de las personas responsables de tomar las decisiones a fin de elaborar y enriquecer las estrategias de acción para una gestión sostenible de los grandes ríos.

Si el Ródano fue el principal protagonista, al ser Lyon la ciudad anfitriona, también se habló de algunos de los grandes ríos “hermanos” europeos: el Rin, el Danubio, el Po, el Ebro, etc., que ilustraron los diferentes enfoques planteados durante estos tres días:

- “Crecidas y usos del espacio aluvial”,
- “Gestión compartida del recurso”,
- “Usos del río y rehabilitación física del medio”,
- “Actividades en la cuenca hidrográfica y calidad del agua”.

Se plantearon algunas ideas interesantes que permiten imaginar una evolución significativa en la manera de comprender en el futuro nuestros grandes (y pequeños) sistemas fluviales:

- **La importancia del conocimiento:** la necesidad de conocer para comprender, prever y actuar con eficacia;

- **Se debe apoyar la integración de las ciencias humanas:** la mirada a la “historia” y la integración del enfoque sociológico son esenciales pues contribuirán a establecer el dialogo y la concertación con los ribereños, en especial en lo que se refiere a la gestión de las inundaciones;
- **Se debe mejorar la comunicación entre los científicos, las personas responsables de tomar las decisiones y los gestores** a fin de poder expresar de una manera “apropiada” las necesidades y los conocimientos, de facilitar la coordinación de las políticas sectoriales, etc.

Se debe también resaltar el hecho, satisfactorio, de que ciertas ideas “revolucionarias” de ayer están hoy en día incluidas en la gestión operacional como, por ejemplo, ¡el concepto de espacio de libertad de los cursos de agua!

La Directiva Marco, adoptada a nivel europeo, y cuyo objetivo general es alcanzar en los próximos quince años el buen estado de los diferentes tipos de medio acuático en todo el territorio europeo, constituye indiscutiblemente un desafío y una oportunidad para avanzar.

Las actas del coloquio estarán disponibles en formato CD-ROM o en el sitio Internet de la Agencia del Agua.



Agencia del Agua
Ródano-Mediterráneo-Córcega
2-4, allée de Lodtz
69363 LYON Cedex 07
Tél.: 04 72 71 26 00
Fax: 04 72 71 26 03

www.eaurmc.fr

EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

“CEENBO” REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA RED DE ORGANISMOS DE CUENCA DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL - VARSOVIA, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2001

Resoluciones finales

Representantes de organismos y administraciones gubernamentales encargados del manejo del agua en su país y organismos de cuenca (existentes o en curso de creación, con el apoyo de agencias de cooperación bilateral y multilateral en los países de Europa Central y Oriental), se reunieron en Varsovia los días 22 y 23 de junio de 2001 en el marco de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC).

Los delegados subrayaron la necesidad de crear una **Red de los Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (“CEENBO”)**.

Discutieron el proyecto de estatutos de la “CEENBO” dentro del límite de sus competencias.

Agradecieron al gobierno polaco, al “GWP” y al “GWP-Polonia”, así como al Presidente de la RIOC, Tomasz Walczykiewicz, por su cálida acogida y por la perfecta organización de esta reunión constitutiva.

Los delegados recibieron agradeciendo la invitación de las Autoridades Rumanas para organizar la 1ª Asamblea General de la “CEENBO” los días 1 y 2 de febrero de 2002, antes de la 5ª Asamblea General de la RIOC en Quebec en mayo de 2002.

DECLARACIÓN DE VARSOVIA

Los delegados declaran aplicar, o se comprometen a aplicar, las modalidades comunes siguientes:

- **organización a escala de las cuencas hidrográficas de las modalidades de una gestión integrada de los recursos hídricos**, tendiente a evitar los riesgos naturales peligrosos y catastróficos, a satisfacer de forma racional y equitativa los diferentes usos para un desarrollo económico sostenible y a proteger y restaurar los medios acuáticos;
- **instauración de sistemas de financiamiento de los programas plurianuales de ordenación**, de equipamiento y de protección sobre la base del principio “usuario-contaminador-pagador” y de la noción de solidaridad de cuenca;
- **establecimiento de modalidades de colaboración**, que asocien, a la programación y a la gestión de los organismos de cuenca, a las Autoridades nacionales y, eventualmente, a las instituciones internacionales

competentes, a los poderes locales, a los usuarios del agua, a las organizaciones no gubernamentales representativas concernidas;

- **desarrollo de capacidades de información** de los representantes de dichos asociados, para permitirles asumir plenamente las responsabilidades y misiones que les incumben dentro del marco de la política de la cuenca.

Dentro del límite de sus medios, se comprometen a adherir a la RIOC, a seguir los objetivos de la red, y a participar en sus proyectos comunes; así como a hacer conocer, cada vez que se presente la oportunidad, sus actividades, para desarrollar una cooperación amplia entre todos sus miembros.

Además, a través de esta participación, se comprometen a promover el interés de la gestión global de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica, respecto a los enfoques sectoriales y, de esta forma, contribuir al desarrollo de este sistema en Europa Central y Oriental (en especial, dentro del marco de la implementación de la Directiva Marco de la Unión Europea).

De conformidad con los estatutos de la RIOC, aprobados durante la Asamblea General en Zakopane (Polonia, Octubre de 2000), y con el artículo 11 en particular, los delegados hacen hincapié en la necesidad de cre-

ar una Red Regional de los Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental - “CEENBO”.

Les desean que se desarrolle esta iniciativa en la región con el apoyo de los “TAC” regionales del “GWP” (CEETAC / GWP).

En especial, los representantes declaran que la “CEENBO” será:

- conforme con el objeto y estatutos de la RIOC,
- coherente con el programa general de la RIOC aprobado en 2000 (para la implementación en la región del Programa Asociado de la RIOC/GWP en particular),
- comprometida con un espíritu de colaboración con los miembros de la RIOC de otras regiones geográficas.

Los representantes encargan el Presidente de la RIOC, el Sr. Tomasz Walczykiewicz, el “CEETAC” del “GWP” y el Club polaco del “GWP” de elaborar el proyecto de estatutos de la “CEENBO” y de organizar, con el apoyo de la RIOC y del “GWP”, la primera Asamblea General de la “CEENBO” antes de la próxima Asamblea General de la RIOC.

Los delegados encargan el Presidente de la RIOC y la Secretaría Técnica Permanente de difundir más ampliamente posible esta “Declaración de Varsovia”.



La próxima Asamblea General de la “CEENBO” se celebrará en Sinaia (Rumania) los días 1 y 2 de febrero de 2002

Contacto:
danielar@ape.rowater.ro

HUNGRÍA

DIRECTIVA MARCO EUROPEA

Hungría y los Países Bajos cooperan desde hace muchos años en el ámbito del manejo del agua. Ambos países tienen grandes ríos internacionales: el Danubio y el Tisza en Europa Central, el Rin y el Mosa en Europa Occidental. Uno de los temas de esta cooperación es la gestión integrada de los recursos hídricos y en particular la planificación por cuenca.

En el marco del Programa MATRA, el gobierno holandés ayuda a Hungría en el proyecto "Aplicación en Hungría de la Directiva Marco europea sobre el agua".

El proyecto se inició en abril de 2001 y terminará a fines de 2002. Es realizado en cooperación con el Ministerio húngaro de Transporte y Gestión del Agua, la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Medio Ambiente, y con los organismos locales del agua y del medio ambiente de la región norte-transdanubiana de Hungría así como la Universidad de Tecnología y Economía de Budapest. La asistencia técnica es aportada por una oficina de estudios, DHV, que posee una filial en Budapest, por el Instituto holandés de Gestión de Aguas Continentales (RIZA) y la Autoridad del Agua "Uitwaterende Sluizen", por el lado holandés.

Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

- 1 La definición de las unidades de cuenca en Hungría, conforme a las exigencias de la Directiva. Se trata de identificar y llenar las lagunas en la

legislación húngara y organizar las estructuras institucionales que impiden la aplicación de la directiva.

- 2 La definición de una metodología para desarrollar en Hungría una estrategia de diagnóstico y seguimiento;
- 3 El mejoramiento de los conocimientos sobre la legislación europea en general y su aplicación por las instituciones encargadas de la gestión integrada de las cuencas hidrográficas, incluida la participación del público;
- 4 Un plan de gestión de cuenca preparado para la cuenca del río Altal-er, utilizada como cuenca piloto para una aplicación posterior en toda Hungría.

LA CUENCA DEL ALTAL-ER

El Altal-er tiene 53 km de largo y su flujo medio es de 500 l/s. Nace al sur de Oroszlany y desemboca en el Danubio en Dunaalmás. Su cuenca abarca una superficie de 521 km². La región es una de las más industrializadas de Hungría, con minas de carbón y producción de energía, industria pesada (producción de aluminio y acero) aguas arriba y acuicultura y agricultura aguas abajo. La mayor parte de las actividades mineras y de industria pesada cesaron en la década de 1990.

Las capas subterráneas cársticas son las principales fuentes de agua potable, pero con las minas abandonadas llenadas por agua la calidad futura de esta agua es incierta.

Las antiguas actividades mineras (carbón) afectaron considerablemente las capas de agua subterránea de la cuenca.

La mayoría de los pozos aguas abajo se encuentran secos, pero se ha observado que el nivel de las capas ha comenzado a subir regularmente después del cierre de todas las minas.

La cuenca del Altal-er posee numerosos lagos. La mayoría son lagos artificiales construidos durante los últimos 30 años para enfriar las centrales eléctricas. El lago Tata es el más

antiguo y es muy importante (el lago es un sitio "RAMSAR" con pabellón de caza real y medieval en su centro: el lago se utiliza para baño y pesca).

La ciudad más importante es Tata (aproximadamente 70.000 hab.), seguida de Tata y Oroszlany (aproximadamente 20.000 hab. cada una). En total, viven en la cuenca 130.000 personas.

En junio de 2001 fueron organizados, en Budapest y Tata, talleres que reunieron a los actores involucrados, con el fin de recoger el mayor número posible de informes útiles al proyecto.

El objetivo del proyecto ha sido además desarrollar un plan de cuenca para la región del Altal-er cerca de la antigua ciudad de Tata. El plan de acción piloto será definido a través de un proceso abierto de planificación con la participación del público. Estarán implicados en el debate los usuarios del agua y las ONG. Este proceso deberá llevar a un consenso respecto a las medidas propuestas y modalidades para su realización.

Kalman. Papp
Oficina Nacional del Agua – OVF
Fax: 36-1 212-0775
kalman.papp@ovf.hu



HUNGRÍA Y RUMANIA

"CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA"

Recientes acontecimientos de contaminación accidental que afectaron a un río transfronterizo entre Rumania y Hungría pusieron en evidencia la necesidad de reforzar la cooperación entre los dos países sobre el conjunto de aspectos relacionados con la gestión de cuenca.

El proyecto consiste en un intercambio de experiencias entre Francia, Rumania y Hungría, aplicado al río Crisuri, donde se creó desde el año 1999, en la parte rumana, una comisión de cuenca experimental dentro del marco del programa PHARE Colaboración, financiado por la

Comisión Europea y los Ministerios franceses de Asuntos Exteriores y de Medio Ambiente.

El objetivo es establecer un programa común de trabajo entre las entidades de ambos países encargadas de la gestión del agua a nivel de esta cuenca piloto, orientado en particular a los siguientes puntos:

- El refuerzo de los sistemas de alerta en caso de contaminación accidental, y la mejora de las políticas de prevención de contaminaciones industriales;
- El análisis de las herramientas

que existen para la gestión integrada de los recursos hídricos, y de los procedimientos de elaboración de un plan de gestión de la cuenca piloto transfronteriza, en el marco de la puesta en marcha de la Directiva Marco europea;

- La organización de intercambios de datos y armonización de los métodos de análisis;
- La información de los responsables de las colectividades locales sobre su papel en la gestión de la cuenca;

■ El acceso del público a la información.

Este proyecto internacional incluye misiones de expertos franceses y diversas reuniones tripartitas en los tres países con miras a analizar la situación e intercambiar experiencias.

Después de esta primera fase está previsto el lanzamiento de un proyecto de envergadura internacional sobre la base de los términos de referencia en vías de preparación.

RUSIA

EL VOLGA - CUENCA PILOTO

Reunidos en un consorcio, BCE-OM, VERSeau y la OIAgua llevan a cabo desde hace un año, **con financiamiento de la Unión Europea (TACIS), un proyecto que debe establecer las bases de las reformas institucionales indispensables para alcanzar un manejo integrado de los recursos hídricos inspirado directamente en modelos europeos**, y que tendrá al río Volga y en particular a su afluente, el Oka (subcuenca de la cual dependen la alimentación y los vertidos de la ciudad de Moscú) como zona prueba de aplicación piloto.

La creación de una unidad de planificación y de una instancia de concertación en esta subcuenca es actualmente inminente.

Dentro del marco de este proyecto se ha estudiado con particular atención la creación de un sistema de información de las "Agencias de Cuenca (BVU)".

Las tareas de las "BVU" en Rusia se encuentran en plena transfor-

mación. Estos organismos, en efecto, están a punto de pasar a ser, entre otras tareas, las agencias ejecutivas que deberán producir la información para facilitar la toma de decisiones por parte de los Consejos de Cuenca.

Un departamento de planificación en cada "BVU" estará encargado, más específicamente, de organizar y administrar el sistema de información para la gestión integrada de los recursos a nivel de la cuenca.

Para organizar la producción de informaciones útiles, la "BVU" deberá combinar, por una parte, las informaciones sobre el estado de los recursos hídricos y, por otra parte, sobre la presión que los usuarios ejercen sobre esos recursos.

Es así como en una primera etapa, el sistema de información de las "BVU" deberá explotar datos relativos a los siguientes temas:

- Características de las masas de agua y de las obras hidráulicas,

- Datos meteorológicos y sobre los recursos hídricos superficiales (aspectos cuantitativos y cualitativos),
- Datos sobre las aguas subterráneas (aspectos cuantitativos y cualitativos),
- Características de los principales contaminadores y de los usuarios del agua,
- Extracción, utilización y vertidos realizados en la cuenca.

Sin embargo en Rusia, como en la mayor parte de los países del mundo, la recolección y la gestión del conjunto de estos datos está a cargo de diferentes organismos que dependen a su vez de distintos servicios estatales (órganos ejecutivos federales, en el caso de Rusia), cada uno de los cuales ha desarrollado sus propios procedimientos para recolectar y gestionar estos datos en función de sus obligaciones específicas.

Dentro del marco del proyecto TACIS, el apoyo al desarrollo de los sistemas de información de las "BVU" ha comenzado por un

"análisis institucional de los flujos de datos". Este estudio tiene como objetivo analizar cómo adaptar los flujos de información existentes con el fin que la Unidad de Planificación de las "BVU" tenga acceso garantizado a los datos que requiere para llevar a cabo adecuadamente sus actividades.

En un primer momento, el análisis de la organización actual se hizo a través de un estudio del contexto legislativo, institucional y organizativo.

A la luz de los esquemas de flujo de datos elaborados, resultó evidente que las "BVU" no tienen por el momento acceso a la mayoría de los datos que requieren para cumplir con su papel de planificación.

El informe del estudio culmina, desde luego, en recomendaciones concretas para permitir los intercambios indispensables entre las instituciones, proponiendo decretos necesarios para reforzar las competencias de las "BVU".

*Margarita Chevchenko
Ministerio de Recursos Naturales
Fax: 7 095 230 86 60*

POLONIA

CUENCA PILOTO DEL NAREW

Esta cuenca piloto del Narew, el afluente más largo del Vístula, cuya fuente se encuentra en Bielorusia, comprende una superficie de alrededor de 27.000 km² en territorio polaco y tiene su límite en la confluencia con su afluente principal, el Bug, en la frontera ucraniana.

Un plan de acción de un año, realizado en el marco del "hermanamiento preadhesión" con Franca, incluyó las siguientes etapas:

- ♦ **La designación del equipo polaco encargado del proyecto:** bajo la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, la RZGW de Varsovia fue comisionada para conducir la experiencia, y de forma particular el subdirector Jurek Zielinski, así como un equipo de 5 especialistas a tiempo parcial;
- ♦ **La constitución de diferentes comisiones de concertación y de decisión, particularmente la "Comisión Narew"**, compuesta por 45 representantes a partes iguales de las colectividades locales, de los usuarios y de la administración; una "Comisión de Arbitraje", compuesta por 5 representantes de la Comisión

Narew y un Comité Técnico de Pilotaje a nivel nacional,

- ♦ **La realización de un documento que presenta el inventario y que pone en evidencia los desafíos y los problemas prioritarios a nivel de la cuenca piloto;** este análisis fue presentado en primer lugar al Comité Técnico de Pilotaje para su validación;
- ♦ **La organización de 3 reuniones de la Comisión Narew.** Fue presentado el inventario de la cuenca y se organizó un debate sobre los desafíos y los problemas prioritarios y las modalidades de consulta al público. A continuación, la "Comisión de Arbitraje" entregó por escrito las observaciones formuladas y definió los temas prioritarios por estudiar,
- ♦ **La elaboración de un proyecto de programa de medidas:** debido a los plazos, la proposición ha tratado solamente uno de los temas prioritarios, el de la limitación de los vertidos en las zonas donde las capas subterráneas presentan una contaminación importante,
- ♦ **Un análisis del costo de las medidas propuestas y**

de las estructuras financieras consideradas para las inversiones: sus conclusiones fueron presentadas en la segunda reunión de la Comisión Narew a fines de Junio del 2001,

- ♦ **Se han realizado acciones de formación** dirigida a los responsables elegidos locales y a los responsables técnicos de los servicios de saneamiento de la cuenca piloto. La organización ha sido confiada a la "Fundación del Agua de Gdansk", que tiene ya 5 años de experiencia en

materia de formación en las profesiones del agua en Polonia.

El objetivo de esta experiencia piloto fue el de ensayar los métodos y procedimientos para elaborar los futuros planes de gestión de la cuenca en la aplicación de la Directiva Marco.

La Agencia francesa Adur-Garona ha entregado un apoyo significativo al desarrollo de esta experiencia, participando en la preparación de trabajos, en la animación de reuniones y en el análisis de los resultados.

UTILIZACIÓN DEL AGUA EN LA CUENCA DEL REGA

La cuenca del Rega cubre las regiones costeras del Báltico (2.860 km²).

Conforme a la Ley sobre el Agua, la Agencia Regional de Manejo del Agua (RZGW) de Szczecin debe elaborar un reglamento de las condiciones de utilización del agua en esa cuenca.

Este documento permite limitar la utilización del agua en la cuenca y dar orientaciones para las inversiones por realizar.

Esto exige tomar en cuenta el equilibrio de los recursos hídricos en la cuenca, las exigencias de protección del medio ambiente de las regiones y voivodías, las disposiciones de los pla-

nes de ordenamiento territorial, los documentos hidrogeológicos, las autorizaciones de utilización del agua y, finalmente, las características físicas y económicas de la cuenca.

Es un documento jurídico. Una vez aprobado por la administración local y después de consulta a los parlamentos locales, será oficializado por un decreto del Ministerio de Medio Ambiente.

También incluirá estudios sobre el balance de recursos basándose en la creación de bases de datos.

*Andrzej Kreft
Agencia Regional de Manejo del Agua de Szczecin
zasobywodne@rzgw.szczecin.p*

KOSOVO

ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA INTEGRADA DEL AGUA

El Departamento de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural (DABDR) de Kosovo preparó, en conexión con otros departamentos como: Administración Local, Protección del Medio Ambiente, Salud, Reconstrucción, Servicios Públicos, Comercio e Industria, un documento de análisis sobre la gestión concertada e integrada de una política del manejo del agua en Kosovo. A la preparación de este documento fueron asociados los proveedores de fondos bilaterales y multilaterales.

El Grupo Interdepartamental procedió a identificar los problemas y esbozó una propuesta de constitución de instituciones adecuadas.

Un taller de dos días, llamado **“Utilización de los recursos hídricos y desarrollo de una política sobre el agua en Kosovo”** tuvo lugar en Pristina los días 30 y 31 de agosto de 2001. Fue elaborado en torno a 5 grandes temas (datos, demanda y disponibilidad, calidad y protección del medio ambiente, aspectos institucionales, leyes y reglamentos). Permitió definir las orientaciones y recomendaciones para apoyar y precisar las orientaciones actuales y enfrentar las necesidades prioritarias.

Las conclusiones definieron el marco institucional general a construir que prevé, entre otras, la creación de una “Oficina de Recursos Hídricos” a nivel central y la instauración de dos Organismos de Cuenca.

El acento deberá llevarse a este nivel intermedio entre el central y el local (colectividades locales, asociaciones y regantes, etc.).

Serán estudiados en particular los siguientes puntos:

- El papel y la misión de un Organismo de Cuenca,
- Su inserción en el marco institucional global en Kosovo,
- Su organización: representatividad y participación de los municipios, de los diferentes grupos de usuarios y de las administraciones,

- Modalidades de realización de un plan de gestión, en armonía con la Directiva Marco europea sobre el agua. Serán examinadas las condiciones eventuales específicas de las subcuencas,
- Modalidades de financiamiento y funcionamiento.

Francia, en conexión con DABDR, el Grupo Interdepartamental y Finlandia (que analizará el marco institucional general), intervendrá para hacer propuestas concretas de organización y estructuración de los dos Organismos de Cuenca adaptados al contexto kosovar.

También se debe reconstruir el sistema de gestión de los datos e informaciones en el sector del agua.

La toma de decisiones eficaz en el ámbito de la gestión de recursos hídricos requiere el acceso a informaciones pertinentes, confiables y que respondan a las necesidades de quienes toman las decisiones.

En el caso de Kosovo, ya sea a nivel de provincia o de cuencas hidrográficas, la información necesaria se encuentra dispersa, no es homogénea y a veces francamente está ausente (identifica-

ción de los recursos hídricos, descripción de las redes de medición, datos sobre el estado cuantitativo y cualitativo de los recursos disponibles, características de los “contaminadores / usuarios”, sus vertidos y tomas de agua, etc.).

Es necesario y urgente estudiar las posibilidades de instalación de un marco organizacional y técnico apropiado con vistas a producir y difundir la información que esperan decisores y usuarios.

La experiencia francesa se referirá a la identificación:

- de los textos legislativos relativos a la gestión de los datos sobre el agua;
- de las principales instituciones involucradas en el sistema actual y en el marco institucional previsto, mediante un análisis de su papel en la gestión de los datos sobre el agua;
- de los principales productores de datos y gestores de sistemas de información sobre el agua;

Así como el análisis:

- de los principales flujos de datos entre operadores;
- de las principales expectativas en relación con los sistemas de información sobre el agua por desarrollar;
- de los equipamientos prioritarios.

La reflexión sobre estos temas prioritarios, elaborada por los expertos franceses, será realizada, desde luego, en estrecha colaboración con las autoridades kosovares, la MINUK (Misión de las Naciones Unidas para Kosovo) y por los equipos de la Agencia Europea de Reconstrucción y del Banco Mundial.

*Ian McAllister Anderson
Pr. Ruzhdi Pllana
Departamento de Agricultura,
Bosques y Desarrollo Rural
Fax: 381 38 504 604
ianmcarderson@cs.com*

EL MEDITERRÁNEO

JORDANIA

REGULACIÓN DINÁMICA DEL CANAL DEL REY ABDULLAH

La Autoridad del Valle del Jordán, bajo la tutela del Ministerio jordano del Agua y Regadío, terminó recientemente la instalación de un sistema dinámico de regulación permanente para gestionar y controlar el funcionamiento de los 110 km del canal del Rey Abdullah (KAC).

El canal es la bisagra del sistema de transporte de agua y de distribución en el valle del Jordán. Se alimenta principalmente de los ríos Yarmouk y Zarqa y por otros pequeños ueds. Es utilizado para el abastecimiento de agua doméstica y de regadío.

El sistema dinámico de regulación permite tres tipos de acción en 28 de las 38 estaciones de control del KAC: prevención (alimentación preventiva); corrección

(retroacción) y coordinación (desembalses acumulados). Los desembalses son calculados en cada estación de control y para cada período de regulación.

El sistema prevé el volumen acumulado al final de la jornada, el flujo en cada válvula de vaciado y de admisión en la hora siguiente y el volumen deseado para cada sección del canal. Estas previsiones son actualizadas cada 15 minutos.

El operador en el centro de control puede presentar para cada sección la curva del volumen deseado, la curva del volumen medido y la evolución de los desembalses en la sección aguas arriba.

La regulación dinámica permite controlar que los ajustes se realizan correctamente. Cuando se observa un error, se activa una señal y se imprime un mensaje, apareciendo una señal de alarma sonora y visual en la pantalla del supervisor. El supervisor puede entonces intervenir directamente sobre el sistema y ajustar a distancia las válvulas de control. Las válvulas también son controladas localmente por los operadores del KAC.

*Youssef Hassan
Jordan Valley Authority
Fax: 962 6 5689 916
Youssef_hassan@mwi.gov.jo*

ARGELIA

AGENCIAS DE CUENCA:

ARGEL-HODNA-SOUMMAM

CHELIF-ZAHREZ

AL SERVICIO DE LAS COLECTIVIDADES LOCALES

Durante los tres primeros años de funcionamiento de la **Agencia de Cuenca**, la actividad se centró fundamentalmente en:

- El inventario a nivel de las tres grandes cuencas que son la región de Argel, Hodna y Soummam.
- La evaluación de la contaminación a nivel de las cuencas y del estado del medio ambiente, particularmente de la protección de los recursos hídricos.
- La recolección de datos sobre los recursos y sobre la contaminación.
- La creación de un banco de datos sobre el agua.
- La continuación de los programas de capacitación iniciados en el marco de la cooperación argelino-francesa. Estos programas se extenderán durante el período 2001-2003.

Frente a la imposibilidad actual de administrar de modo adecuado el problema del agua, que se presenta agudo en casi todas las ciudades de Argelia, el gobierno ha decidido crear mediante decreto dos nuevos establecimientos públicos esenciales en la nueva política del agua iniciada en 1994.

Se trata de la **Argelina del Agua y de la Oficina Nacional de Saneamiento**. Estos establecimientos están destinados a hacerse cargo de los problemas del agua con vistas a proteger los recursos hídricos subterráneos y superficiales y a iniciar un proceso de reutilización de las aguas residuales, en particular para la industria y la agricultura.

Estos dos establecimientos descansarán sobre cinco Agencias Regionales que corresponden a los límites de las Agencias de Cuenca Hidrográfica.

Por lo demás, el Ministerio de Medio Ambiente invitó a la Agencia de Cuenca a participar en los debates sobre el estado y el futuro del medio ambiente a nivel nacional y local. Estos debates comenzaron el 8 de mayo y terminaron el 31 de diciembre de 2001, en asociación con las autoridades locales, las asociaciones, la universidad, la educación, las agencias de desarrollo y los interlocutores económicos y sociales.

Mekki ABROUK
Agencia de Cuenca Argel-Hodna-Soummam
 Fax: 213 2 68 75 17 / 28 71 26
 ahs@wissal.dz

La nueva política del agua adoptada por Argelia hace necesario sustituir el enfoque tradicional de una gestión administrativa por sector de uso de los recursos hídricos, que no se ajusta de modo alguno con el ciclo hidrológico natural, por un enfoque de gestión integrada por grandes unidades hidrogeológicas naturales. Este enfoque procura garantizar por una parte una utilización racional y planificada de este bien escaso por la colectividad nacional y, por otra parte, protegerlo contra la contaminación, el despilfarro y la sobreexplotación.

Para llevar a cabo esta política y concretar el principio de gestión integrada, fueron creadas, en 1996, 5 Agencias de Cuenca Hidrográfica como herramienta regional de planificación, gestión y protección de los recursos hídricos, apoyándose en 5 Comités de Cuenca como órganos de participación y concertación.

La Agencia de Cuenca Hidrográfica "Cheliff-Zahrez" moviliza sus medios y competencias y concentra sus esfuerzos para insertarse en este nuevo esfuerzo y, más allá, tratar de crear una dinámica dentro de un marco planificado al que convergen las acciones de los distintos intervinientes y socios en el ámbito del agua.

Su radio de acción se extiende a 254 municipios a través de 12 wilayas y sobre una superficie de 56.227 km² (es decir, 22% de la superficie de Argelia Septentrional).

En el marco de sus misiones estatutarias y del Plan Nacional del Agua, la Agencia ha orientado sus actividades en torno a dos ejes principales:

- 1 La elaboración del catastro hidráulico,
- 2 La participación en el monitoreo de la contaminación de los recursos hídricos.

Elaboración del catastro hidráulico

El catastro hidráulico está constituido por el inventario de los datos de base en relación con los recursos hídricos, su utilización y las instalaciones hidráulicas existentes. Con el fin de poner en marcha un banco de datos, la Agencia ha diseñado una herramienta informática para tratar los datos estadísticos y cartográficos recogidos.

El conocimiento del inventario es condición previa a la planificación.

Monitoreo de la contaminación de los recursos hídricos

En el marco de la lucha contra la contaminación de los recursos hídricos y la preservación de su calidad, la Agencia ha iniciado dos estudios:

- El primero, a cargo de la oficina NEE, se refiere a la protección del Ued Cheliff contra la contaminación de origen urbano e industrial en el tramo Ued Harbil - Ued Sly. Se han realizado campañas de análisis sobre los afluentes y los embalses de esta región, así como un programa de muestras a nivel de los puntos de vertido de las industrias contaminantes. Los resultados demuestran un grado avanzado de contaminación en el Ued Cheliff.
- El segundo estudio se refiere a cartografiar la vulnerabilidad de los acuíferos en las subcuencas del Cheliff, la subcuenca costera, el Sersou y la planicie de la Mina, en colaboración con la oficina HYDROG.

Ha terminado el primer tramo con el tratamiento de las capas del Cheliff medio e inferior, del Sersou occidental y de la planicie de la Mina, con el método DRASTIC.

La agencia ha preparado páginas web, disponibles en su servidor intranet:

(213) 027 77 18 65
Nombre del usuario: abh
Contraseña: cz

Mohammed Deramchi
ABH - Cheliff Zahrez
 Fax : (213) 027 79 06 88
 abh-cz@wissal.dz

Población: 461 municipios
9.922.558 hab

Superficie: 47.000 km²

Recursos superficiales: 4300 hm³

Recursos subterráneos: 475 hm³

Pozos: 1284

Presas en explotación: 10, es decir, 424,7 hm³

Presas en construcción: 4, es decir, 581 hm³

Presas en estudio: 12



"SEMIDE" "EMWIS"

SISTEMA EUROMEDITERRÁNEO DE INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA

UN NUEVO PROGRAMA DE ACCIÓN PARA 2002-2005

El representante de la Comisión Europea y los Directores Generales del Agua o sus representantes de Argelia, Alemania, Austria, Chipre, Egipto, España, Francia, Israel, Italia, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, los Países Bajos, Portugal, Suecia, Túnez, Turquía y de la Autoridad Palestina, participantes en la **reunión del Sistema Euromediterráneo de Información sobre el Agua - "SEMIDE"** - que tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre 2001 en Madrid, subrayaron el carácter específico que se otorga al agua en la declaración adoptada en Barcelona en noviembre de 1995 y confirmaron que el agua es uno de los seis sectores prioritarios de la cooperación económica en la región euromediterránea, tal como se expresó en la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Stuttgart en abril de 1999.

Teniendo en cuenta las declaraciones de las conferencias ministeriales de Marsella en noviembre de 1996 y de Turín en octu-

bre de 1999, en las cuales se subraya la importancia del "SEMIDE" como herramienta estratégica para el intercambio de información en apoyo del Plan de Acciones prioritarias relativas al agua, y tras haber tenido conocimiento del balance de la puesta en marcha de la primera fase del "SEMIDE" (prevista para el periodo 1999-2002), así como del estudio de viabilidad a medio y largo plazo, se aprobaron los siguientes puntos:

- 1 El balance de actividades del "SEMIDE", después de dos años (1999-2001), es muy positivo y muestra que esta herramienta corresponde a una necesidad real y a una fuerte demanda de todos los asociados según las decisiones adoptadas durante las conferencias ministeriales de Marsella en 1996 y de Turín en 1999. Los Directores confirmaron el carácter permanente del "SEMIDE", que debe disponer de los medios necesarios para continuar su trabajo a largo plazo.

- 2 Adoptar un nuevo programa cuatrienal para el periodo 2002-2005, que sea la continuación inmediata de la primera fase y que incluya las disposiciones siguientes:
 - Continuar la implementación operativa y el fortalecimiento de los Puntos Focales Nacionales, de la Unidad Técnica y el desarrollo de las nuevas actividades siguientes:
- 3 Seguimiento de los contactos establecidos con las otras iniciativas internacionales, en particular con la RIOOC, con el fin de coordinar las actividades y el desarrollo de acciones conjuntas.
 - Definir las condiciones para la financiación, actualmente estimada en alrededor de 5.200 millones de euros, de este programa cuatrienal 2002-2005, como continuación del dispositivo y de la estructura ya en marcha:
 - Actividad de la "UT-SEMIDE", en especial, en sus tareas de coordinación regional, de apoyo y asistencia técnica a los PFN.
 - Apoyo a los países euromediterráneos, en relación con las actividades de sus Puntos Focales Nacionales.
- 3 Los Directores Generales o sus representantes propusieron la renovación de las estructuras de control del "SEMIDE" para un periodo de cuatro años a partir de julio de 2002:
 - ◆ El Comité Directivo estará integrado por los países siguientes: Argelia, Chipre, España, Francia, Italia, Jordania, Malta, Marruecos, la Autoridad Palestina. España ejercerá la Presidencia del Comité Directivo y Chipre la Vicepresidencia.
 - ◆ La Presidencia del Comité de Coordinación estará ocupada por Marruecos y la Vicepresidencia por Malta.



www.semide.org

La carta de la red



Secretaría:

21, rue de Madrid
75008 PARIS - FRANCIA

Tel. : +33 1 44 90 88 60
Fax : +33 1 40 08 01 45
E Mail : stp-riob@oiEAU.fr

La "Carta de la Red" se publica con el apoyo de las Agencias del Agua y de los Ministerios franceses de Ordenación Territorial y Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores



Director de la publicación
JF. DONZIER

Director de edición
A. BERNARD

Secretaria de redacción
G. SINE

Maqueta
F. RANSONNETTE

Impresión
Chastanet Imprimeur - LIMOGES

En la Web :

<http://www.oigua.org/rioc>

Nº ISSN : 1254-2490